AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.613

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 21 DE MARZO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Enseñanzas

Venizelos, derrotado

Venizelos, refugiado en la Isla de Rodas, donde pudo llegar mientras sus adictos caían bajo el fuego de la ametralladora o eran encarcelados, piensa trasladarse a Francia.

No ha de pasar mucho que el agitador griego se pasée por las calles de París y luzca su derrota, por las grandes avenidas, en compañía, tal vez, de otros que, como él, pudieron ganar la frontera en lance parecido.

Venizelos vivirá su fracaso lejos de la Patria, y sin duda atormentado por infinitas amarguras, pero lo vivirá, y cabe hasta la posibilidad de que en sus sueños de revolucionario pueda encenderse alguna nueva esperanza; mas los otros, aquellos que encontraron la muerte o aguardan en las prisiones la justicia implacable de un Gobierno triunfante, para esos la reciente revolución griega no puede haber sido más cruel y fatal. Y más que para ellos, para sus madres, esposas e hijos.

Venizelos, cual otros, sabrá en este momento de desdicha, de la responsabilidad de tantas vidas inmoladas y de los múltiples sacrificios inútiles. Lección que él recogerá, pero...

En pleno siglo XX, con una Sociedad de Naciones que se desvela por la paz y cuando los Estados están armados hasta los dientes, se suceden los movimientos revolucionarios en una vesanía criminal. No sirven los fracasos de los vecinos ni las lecciones como la triste apuntada del señor Venizelos. Una ola de locura arrastra a los pueblos hacia la lucha y parece como si imposibilitados de ir a la guerra—esa gran guerra que presagiamos todos—se revolvieran contra ellos mismos a fin de ahogar en su propia sangre, las ansias que les agitan.

No se alcanza otra explicación ante el resultado tan desastroso como repetido de los intentos revolucionarios. Al agitador más contumaz le bastaría un ligero examen del balance fatídico de las últimas agitaciones revolucionarias, para enterarse de que hoy por hoy, es inútil cuanto se haga por la violencia contra los Estados modernamente organizados.

Es pueril poner la esperanza en las insubordinaciones o promesas de elementos militares. En fin de cuentas el Estado es el que tiene a su disposición un ejército más o menos disciplinado, posee el material de guerra, cuenta con una policía preparada y además tiene la asistencia de una enorme legión de ciudadanos, que se ha dado en llamar "masa neutra" y que, en esos momentos considerados de peligro, está siempre a su lado.

No es la violencia, por lo menos en esta hora de la historia, el camino para el logro de las aspiraciones políticas o de las reivindicaciones sociales. La gente vive de prisa y angustiada por las dificultades económicas, que subsisten en todas partes. La misma vida es de por sí una guerra. Los pueblos quieren la paz y temen la revolución.

Y ello debía poner freno a los agitadores, que no se recatan en repetir estos ensayos, que cuestan caros—oro y sangre—sobre todo, sangre infeliz, de desgraciados, de humildes, de los de abajo, que siguen siendo—a pesar de todo—los eternos esclavos.

ROMAN DE SAN ROMAN

SUCESOS LOCALES

Ha sido recogido por sus padres, el niño extraviado.

Ayer, los vecinos del barrio de Garrido, Luis Benito y Trinidad del Rey, recogieron del domicilio de Antonio Mayor, a un niño de dos años, que se había extraviado y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número anterior.

El pequeño, fué hallado por la Guardia civil del puesto de Los Pizarrales del cual se hizo cargo, Antonio Mayor, hasta que aparecieran sus padres.

Una riña.

Entre Agustín Acera y José María Vicente Mateos, se suscitó ayer una discusión de la que pasaron a los hechos, cursándose después una denuncia en la Comisaría de Policía, por malos tratos mutuos.

Heridos casuales.

En la Casa de Socorro, fueron curados ayer Laureano Alcalde, de diecinueve años de edad, domiciliado en la calle de Marquesa de Almarza, número25, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, que se produjo casualmente y Sotero Gómez de Dios, vecino de Paradinas de San Juan, que se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, al cogérsela con la portezuela de un automóvi.

Asistencia Social Salmantina

Donativos recibidos

Un republicano antiguo, veinte pesetas.

Don Luis González Aracil, veinticinco.

Depositadas en el cepillo del Comedor, dos pesetas.

Un amante de los pobres, en el aniversario de su madre (que santa gloria halle), cincuenta.

Doña Josefa Cillero de Nodal, veinticinco.

Una señora caritativa, trescientas.

Doña Candelas Rodríguez de Núñez, cinco.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Preparativos para la exposición de Bruselas

He aquí un ensayo, verificado recientemente, de las fuentes que adornarán la Avenida del Centenario, de la próxima Exposición Universal de Bruselas

(Foto Llompart)

Ferrocarriles y tranvías

Asamblea de la Asociación General de Trasportes por Vía Férrea

Con asistencia de representaciones de la casi totalidad de las Compañías de ferrocarriles y tranvías de España, y desde luego de las más importantes, se ha celebrado la Asamblea convocada por la "Asociación General de Trasportes por vía férrea", que ha sido presidida por el Vizconde de Escoriaza, presidente de la Asociación.

Abierta la sesión y tras breves palabras de salutación del presidente, se dió lectura a la Memoria y cuentas del ejercicio anterior, que fueron aprobadas. A continuación la Asamblea reeligió en sus cargos a los consejeros a quienes correspondía cesar, y, quedando una vacante, fué designado para ocuparla, don Domingo Mendizábal, subdirector de la Compañía de M. Z. A. y catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Después fueron objeto de examen y discusión los problemas más importantes que actualmente tienen planteados los ferrocarriles y tranvías. Hicieron uso de la palabra varios asambleistas y los directivos, señores Bravo y Vives, tratándose de temas tan interesantes como la vigencia del Estatuto Ferroviario, afirmada una vez más por la Asamblea, el proyecto de Ley de Ordenación ferroviaria, la orientación del nuevo régimen ferroviario y otros muchos entre los que descuellan los siguientes: Concesión de auxilios con carácter provisional; política de tarifas; coordinación de trasportes organización administrativa del Estado en relación con los ferrocarriles; reforma de la anticuada reglamentación ferroviaria; facilidades para la implantación de de automotores; proyecto de Ley reformando el llamado deje de cuenta; enlaces ferroviarios; construcción de nuevos ferrocarriles, pasos a nivel; disolución de la Comisión de readmisión de seleccionados en 1917; Jurados Mixtos; jornada de trabajo; construcción de material ferroviario como remedio contra el paro obrero; disposiciones relacionadas con el artículo 51 de la ley de Jurados Mixtos; exenciones tributarias; política del carbón; concesión de servicios de autobuses a las empresas de tranvías; y Código de circulación.

Entre las conclusiones adoptadas merecen destacarse las siguientes:

Urgente decisión sobre la vigencia del Estatuto ferroviario y liquidación de las relaciones económicas entre el Estado y las Compañías; restablecimiento del crédito de las Compañías para que puedan obtener directamente del mercado los capitales requeridos por la renovación y mejora de su primer establecimiento, mediante la emisión de obligaciones por un plazo superior al de las concesiones; saneamiento de las explotaciones, revisando las disposiciones de Gobierno que han aumentado los gastos retrotrayendo a sus cauces normales las medidas de política social y económica llevadas a término de notoria exageración reduciendo o suprimiendo el impuesto de trasportes, y reformando la anticuada reglamentación ferroviaria; concesión de facilidades tributarias para todas las operaciones de fusión de redes; total cumplimiento de las medidas urgentes de coordinación de trasportes derivadas de la aplicación del Decreto de 19 de Julio de 1934, e inmediata ampliación de dichas medidas al trasporte de mercancías por carretera; reforma de los organismos administrativos provinciales que entienden en esta materia, para que deje ser burlada la reglamentación del trasporte por carretera; abandono definitivo de las obras de enlaces ferroviarios; construcción de nuevos ferrocarriles únicamente en el caso de que estén incluídos en la Ley de ferrocarriles de urgente construcción, y paralización de estas obras hasta que dicha Ley sea aprobada; establecimiento del seguro obligatorio del viajero por carretera, a cargo de cuyos productos deberán correr los gastos de conservación, vigilancia y señalización de los pasos a nivel; traspaso de los Jurados Mixtos de ferrocarriles y tranvías al Ministerio de Obras públicas y efectiva aplicación, a los Jurados Mixtos de ferrocarriles y al Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, de las disposiciones referentes a la suspensión de estos organismos por incapacidad de los vocales obreros; revisión del sistema de aplicación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles, poniéndole de acuerdo con el que rige en las demás naciones europeas; rectificación de la política protectora del carbón nacional; y, por último, concesión a la Asociación de Trasporte por Vía Férrea de un representante en la Comisión encargada de revisar el Código de circulación.

Aprobadas por unanimidad las anteriores conclusiones, la Asamblea hizo constar la satisfacción que le había producido el acto de confraternidad celebrado en el Cuartel del Regimiento de Ferrocarriles levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo después de haberse concedido un voto de gracias por su actuación al Censejero delegado señor Vives, y al Comité Ejecutivo.

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Van a ser declarados lesivos, siguiendo el consejo de dos letrados, varios acuerdos municipales adoptados en Mayo y Noviembre de 1932 y Mayo de 1933

Se abre la sesión bajo la presidencia de don Vicente Andrés. Asisten los concejales señores Tavera, Cuesta, Pérez Moneo, Francia, Delgado, García Romo, Nuño, Viñuela, González Inestal Buxaderas, Herrera, Martín Alfaraz, Domínguez, Cuadrado.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Ocupa la presidencia el alcalde don Miguel Iscar.

Se leyó en primer lugar un dictamen de los abogados don Antonio Estella y don Carlos G. Ceballos, sobre legalidad y eficacia de los acuerdos adoptados por su excelencia en 30 de Mayo y 14 de Noviembre de 1932 y escritura pública de 29 de Mayo de 1933, los cuales se consideran como lesivos para la Corporación.

Los citados abogados resumen su informe en la siguiente manera:

"Entendemos, por tanto, que procede que el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca declare lesivos a sus intereses los acuerdos municipales de 30 de Mayo y 14 de Noviembre de 1932, y escritura pública de 29 de Mayo de 1933 a que dieron origen y demandar ante la jurisdicción contencioso administrativa su nulidad e ineficacia, en orden a lo que puede valerse de su propio letrado o encomendando su representación al señor abogado del Estado Fiscal del Tribunal, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 7, 25 y 41 de la Ley de 22 de Junio de 1894 y 15, 48 número 1.º y 293 del Reglamento de igual fecha, para que en su nombre y representación, formule la oportuna demanda remitiéndole al efecto el expediente administrativo al que ha de acompañarse el presente dictamen, certificación de no existir en los presupuestos aprobados para los ejercicios de 1932 y 1933 crédito bastante para satisfacer las indemnizaciones concedidas y sus intereses y del acuerdo de revisión y para formular la demanda que propugnamos.

Tal es nuestro dictamen que sometemos, desde luego, a cualquier otro de mayor autoridad o mejor fundado."

Se acuerda que pase a conocimiento de la Comisión correspondiente.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Juan Matilla, para construir una casa en la calle de Pollo Martín.

A don Manuel Hernández, para ídem ídem en calle de Isidro Segovia.

A don Aquilino Alzaga para ídem ídem, en plaza de Jaime Vera, esquina a Pérez Oliva.

A doña Victoria Lamas, en calles Pinzones y Normal al ferrocarril de la Frontera Portuguesa.

A doña Leonor Trinchet, para ídem ídem en Avenida de Federico Anaya, esquina a la calle de Ayala.

A don Enrique Andrés, para ídem ídem en calles de Pérez Herrasti y Alonso de Ojeda.

A don Fulgencio García, para reconstruir en la línea oficial, fachada a la calle de San Marcos, de la casa número 1 del Paseo de las Carmelitas.

A don José Núñez, para sustituir el tejado de su finca número 6 de la calle Carnicero.

A doña Lorenza Cruz, para derribar y construir casa de nueva planta en el número 5 de la calle de Santa Isabel.

A doña Cándida Cadenas, para cercar solar en calle de Quevedo.

Fué desestimado un escrito de don Aniano Benito y don Policarpo Hernández, solicitando la revocación de un acuerdo de su excelencia.

Se autoriza a don Francisco Gallego para ampliar el piso principal de la casa letras F E de la calle de Saavedra Fajardo.

También se autorizó a don Antolín Carabias para cercar parte de la finca número 6 y 8 de la calle de la Rosa.

Se desestimó una instancia de don Tomás Pro y don Antonio Cabezas para que se abra zanja por el Ayuntamiento para acometer las fincas de Travesía de Cruz Antón a las redes de alcantarillado y agua.

En la instancia de don Rodolfo Pinto se acuerda, antes de resolver, hacer una información.

Se desestima una instancia de don Eulogio González para que se le ceda un solar en la Avenida de Torres Villarroel.

Se dió lectura a un oficio del ingeniero municipal pidiendo se adquieran tapas de registros y sumideros por valor de 1.400 pesetas, acordándose de conformidad.

Se leyó a continuación una moción del señor Nuño proponiendo la ejecución de obras en el Cementerio.

La moción fué aprobada, pasando a la Comisión correspondiente.

Seguidamente, fué leída otra moción relacionada con la expropiación de terrenos para la Glorieta de la Avenida de Raimundo de Borgoña, ya que es posible obtener una mayor subvención de la Junta Nacional del Paro.

Se considera necesaria la expropiación de 24.848 metros cuadrados, que al precio unitario fijado de antemano, valdrían 11.181 pesetas.

Pasa este asunto a estudio de la Comisión de Hacienda.

Otros asuntos

Se autoriza a la Comisión especial para todo lo relacionado con el proyectado homenaje al Ejército.

Queda ocho días sobre la mesa el Reglamento de la Guardia Mu-

EL SEÑOR

Don Cipriano Arranz Muñoz

falleció cristianamente, en Salamanca, el día 20 de Marzo de 1935

D. E. P.

Sus hijos: don José, doña Julia, don Manuel y doña Victoria; hijos políticos: don Manuel Jerónimo Barroso, doña Felisa Porres y doña Josefina Poole y Shaw; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 21, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: Agustinas.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Meléndez, 13.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

Universidad de Salamanca 2017

nicipal, antes de s uaprobación definitiva.

Se aplaza toda resolución en el asunto referente a la representación de su excelencia en el Patronato de la Escuela Profesional de Trabajo.

A continuación, se dió cuenta del expediente instruído al vigilante sanitario José García García, al que se le destina a la Brigada de limpieza.

Se concedieron varias instancias solicitando empadronamiento.

Se leyó otra moción del concejal delegado, señor Nuño, en relación con el personal de los servicios municipales del Matadero, Incendios, Aguas, Limpieza, Edificaciones, Vías públicas y Jardines.

La precedente moción fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó un informe del ingeniero municipal conforme con la factura de la Electra de Salamanca que asciende a 20.524.

Se leyó un acta de la liquidación del mobiliario existente en la Delegación de Trabajo, que se aprueba por unanimidad.

El alcalde da cuenta de que después de la sesión anterior habían surgido algunas dificultades para que con la rapidez deseada pudieran dar comienzo las obras de construcción del Banco de España. Pero el Ayuntamiento ha iniciado, para subsanarlas, el expediente de expropiación parcial de la casa número 22 de la calle de Zamora.

Este expediente se lleva con la mayor celeridad y el señor Iscar expresa su convicción de que a la próxima sesión del pleno podrá traerse la resolución de este expediente.

Sin más asuntos de que tratar, seguidamente se levantó la sesión.

COLISEUM HOY: GRAN MODA

El suceso cinematográfico más grande del año.-La formidable extravagancia musical

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

donde se baila el maravilloso espectáculo

LA CARIOCA

por más de 200 parejas : Máxima interpretación de

DOLORES DEL RIO

TARAMONA

Un film Paramount 1934-35

presentando a

CLAUDETTE COLBERT

con

FREDERICH MARCH

en la soberbia producción

EN ESPAÑOL

(por dobles)

REINA EL AMOR

Reina el amor aún en el corazón de las reinas : Tal es la tesis de este delicadísimo film — — — — —

Vida Gremial

LA SOCIEDAD DE CARNICEROS

Bajo la presidencia del señor Rivas, celebró sesión la Sociedad de Carniceros, asistiendo la mayoría de los afiliados.

Admitidas las dimisiones de los señores Díaz y Domínguez, presidente y vocal de la Directiva, se procedió a elegir los cargos vacantes mediante votación secreta, resultando proclamados los siguientes:

Presidente don Policarpo Rivas; vicepresidente, don José Alonso García; vocal, don Rufino Daza Francés.

Se acordó que el día 31 se abran los pliegos que se presenten a los concursos libres para adjudicación de las pieles del ganado vacuno y lanar del segundo trimestre del año.

El señor Rivas advirtió a sus consocios que trabajará cuanto pueda en favor del gremio, pero exigirá el cumplimiento del Reglamento y la observancia estricta de todas las decisiones reglamentarias de la sociedad.

REUNION DE LA "UNION SALMANTINA"

Bajo la presidencia de don Juan Sánchez Iglesias, celebró reunión la sociedad "Unión Frutera Salmantina", asistiendo la mayoría de los socios.

Después de animado debate, se aprobó la labor de la directiva, acordándose intensificar las gestiones cerca de la Alcaldía para que se cumpla en toda la ciudad el acuerdo municipal referente a la venta ambulante, no permitiendo la estancia de vendedores a las puertas de los establecimientos del gremio.

Se tomaron otros importantes acuerdos y varios socios se inscribieron para solicitar el alta en la Mutua de la Federación.

GENERAL DE LA ASOCION DE BARES

Mañana, viernes a las cuatro, celebrará Junta general la Asociación de Bares, que preside don Federico Silguero, rogándose a todos los afiliados que concurran a la reunión.

GENERAL DE "EL ESTABLO SALMANTINO"

Mañana, viernes, a las once de la mañana, se celebrará Junta general de la sociedad de industriales lecheros de la capital "El Establo Salmantino", que preside don Domitilo Hernández.

A la reunión asistirá el Inspector provincial de Higiene pecuaria, don Manuel Prieto Briones, que desea dar instrucciones a los industriales sobre el tratamiento del ganado de sus establos.

Además, se conocerán las gestiones de la directiva desde la última general.

Se ruega a todos los socios que, en atención al citado funcionario del Estado y por la importancia de los asuntos a tratar, no falten a la reunión.

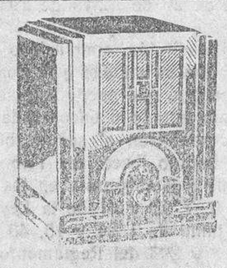

TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo.

Pida una demostración en

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 33 y 34

¿QUEREIS EDIFICAR BARATO? Comprad parcelas de terreno desde cuatro pesetas en adelante el metro, con agua y calles. Vedlo y os convenceréis, no pierdan esta ocasión. Informarán, en el Barrio Vidal detrás de la Bombilla, pasando la vía.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Junta provincial de Beneficencia

SESION DE AYER. - CONCESION DE DOTES Y PETICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO PARA EL SECRETARIO DE LA JUNTA, DON MANUEL FRANCO HERRERO

Ayer, a las cinco de la tarde y presidida por el Gobernador civil, señor Friera, se reunió la comisión interina de Beneficencia, asistiendo la mayoría de los vocales.

Por el secretario, don Manuel Franco, se dió lectura al acta de la misma, que fué aprobada.

A continuación se conoció del expediente seguido a instancia de la Asociación contra la Mendicidad, hoy de Asistencia Social y Asilo Nocturno, solicitando para la misma la cantidad del sobrante de los fondos propios de la Junta provincial de Beneficencia.

Se leyó también el informe emitido por el vocal ponente de la Comisión Jurídica, acordando aprobar la petición, elevándola a la superioridad para su sanción.

DOTES CONCEDIDAS

A continuación se leyeron los expedientes de adjudicación de dotes para tomar estado de casadas, doncellas huérfanas pobres y de honrada conducta, del llamamiento fundacional de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, consistentes en las rentas de dicha fundación en el presente año.

Se adjudicaron a las siguientes solicitantes:

Isabel Rollán Tejedor, Sinforosa Pérez Hernández, María de la Encarnación Vicente Pérez, Catalina Santos Hernández, Concepción Moro, Teresa Martín Fernández, Felisima Sánchez Vicente, Matilde Tejedor Rivera, María del Carmen Hernández Collantes.

OTROS ASUNTOS

Se informaron favorablemente para elevarlas a la superioridad, las cuentas correspondientes a distintas fundaciones del año 1934, y se trataron otros asuntos de trámite.

En cuanto al descubierto de la renta del año 1933-34 de la yugada de tierras y casa de labor, de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, sitas en Portillo (Ejeme), y no satisfechas por el que fué arrendatario de las mismas, don Toribio Hernández, vecino de Navales, se acuerda proceder a la reclamación de las mismas judicialmente.

MEDALLA DEL TRABAJO

A propuesta del Gobernador civil, la junta, por unanimidad, acordó pedir al Ministerio del Trabajo la concesión de la Medalla del Trabajo para el secretario de la junta, don Manuel Franco Herrero, y a cuyo fin se instruirá el correspondiente expediente para dicha concesión.

Aplaudimos sincera y lealmente este acuerdo de la junta, y en pocas ocasiones recaerá esa concesión en persona que tenga los méritos que adornan al señor Franco Herrero, hombre laborioso, honorable, cumplidor exacto de sus deberes, el señor Franco Herrero, que en la actualidad tiene ochenta y cuatro años, toda su vida la ha consagrado a la Secretaría de de esta junta, habiendo cumplido su cometido de manera siempre plausible.

Creemos que el Ministerio realizará una obra de justicia atendiendo la petición que le formula la Junta de Beneficencia de Salamanca.

RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

A las 14,00: Nota de sintonía.
A las 14,05: Cotizaciones de monedas, facilitadas por el Banco del Oeste.
A las 14,10: Programa variado.
A las 15,00: Crónica infantil.
A las 15,10: Música de baile.
A las 15,30: Fin de la emisión.
A las 17,30: Nota de sintonía. Hora del radiopente.
A las 18,30: Finde la emisión.
A las 22,00: Nota de sintonía.
A las 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España.
Servicio público de farmacias.
A las 22,10: Crónicas artísticas. Reportajes salmantinos, por José Juanes.
Panorama general de Salamanca.
A las 22,30: Noticias de prensa.
A las 22,50: Radiación del argumento y números musicales de la zarzuela del maestro Sorozábal, "Katiuska".
A las 23,30: Música bailable.
A las 24,00: Fin de la emisión.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Historia de un film", reportajes cinematográficos, por Rafael Gil: "Lo que opinan un dialoguista (Edgar Neville) y un compositor (Rodolfo Halffter)".

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Un cuento breve", por Antoniorrobles. Radio-recreo. Interemdios musicales en discos. Actuación de pequeños futuros artistas. Sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes.

19,30: Transmisión, desde la sala de fiestas del Colegio alemán, del concierto que se celebrará en conmemoración del 200 aniversario del nacimiento de Johann Sebastián Bach, con la colaboración de la eminente soprano Carlota Dahmenchao.

(En el intermedio: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00).

21,45: Selección del acto tercero de la ópera, de Gounod, "Fausto" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

23,15: Música de baile, transmitida desde "Satán".

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SE VENDE, una sillería tapizada, moderna, Avenida de Mirat, número 1, bajo, izquierda. 2-2

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Telef. 2816

EL DOCTOR

J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 36

Horas de consulta, de 11 a 1.

Teléfono 1725

CAMIONES RAPIDOS

MADRID-SALAMANCA

Trasporte de toda clase de mercancías a precios económicos

Administraciones:

SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157

MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

Crítica taurina

El capote negro de Gabriel Alonso

Las dos vueltas de Martín Bilbao. - Y las ratonerías de Jaime Pericás

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

El día de San José ha sido fiesta para los madrileños. En las pastelerías se han quedado sin tartas; los paseos llenos de criadas y chiquillos, y si se hubiera anunciado una corrida de toros o una gran novillada, el papel se hubiera acabado.

La empresa Dominguín quiso hacer fiesta, pero como los tiempos son laicos, no quiso poner de gala la plaza, y se conformó con una cosa modesta. Por eso no se acabó el billetaje, aunque fué buena la entrada.

Allí había preparada una corrida de don Esteban Hernández. Bastante igual en todos los conceptos: en tamaño, no muy abultada; en carnes, no con exceso, y en bravura, tampoco con rumbo. Pero en seriedad, sí que triunfaron los de don Esteban. Ahora que eran nobles los bichejos y compensaron su falta. El cuarto, burriciego.

¡Ese capote, don Gabriel!...

En el centro, haciendo el paseíllo, un mozo espigado, con hechuras de torero. Pero con un capotillo de seda al hombro, negro y blanco, que parece una funeraria. Allá lo lanza a una moza en la barrera, y allí pende tristón durante toda la corrida.

¡Qué ganas tienen los sastres y los toreros con aceptarlo, de entristecer el ambiente con esa bandera negra en una fiesta de sol!

Yo le echo la culpa de todo, al capote de Gabriel Alonso que sacó en la tarde de San José. Porque salió su novillo, el tercero, con su poquito de genio y sin encontrar los peones por ningún sitio—¡tanto capotazo otras veces, y ahora queda el "mataor" peleando con la fiera, hasta para sacarlo a los tercios!—y Gabriel Alonso se arrima de perdad, se ciñe a los pitones, logra tomar el mando y larga tres lances de maestro, con estética pura, bajando los brazos y el capote recogido para hacerlo más chico, y cuando salen los ¡olés! de la masa de espectadores, mira hacia donde está el capotillo negro, miramos los demás también allí, que es donde el toro se ha dirigido, y desaparece esa ráfaga de luz taurina que había brotado en el ruedo tetuaní.

¡Que quiten ese capote, maldita sea...!

El novillo se agota después con rapidez, y aunque los compañeros logran un quite que merece palmas, Gabriel Alonso no puede ya conseguir lo que quiere.

Se luce, no obstante, con la muleta, en un pase de pecho arrogante y otro ayudado para seguir esta serie variada con mucha naturalidad y mucho agrado del público.

Pero hay frialdad en la plaza. En el ruedo y en los tendidos. El torillo es noble, pero soso. Y el torero no ha querido alegrarlo con un capote verde lleno de esperanzas, o uno rojo embriagado de coraje...

Gabriel Alonso dá incluso tres naturales magníficos, pero sigue la plaza fría, sin esos brotes de color que yo hubiera querido para cantar al torero de Salamanca. Un pinchazo bueno, que lo ahonda con mucho disimulo un subalterno al hacer que saca el estoque.

¡Dele "usté" la propina, don Gabriel, porque el público lo ha visto y no le ha chillado!

Otro pinchazo bueno y un intento de descabello, habiendo palmas en abundancia para el matador y también para el toro.

El sexto novillo sale muy incierto y se dedica a embestir a los jacos, sin dar motivo para que los espadas puedan hacer un quite siquiera. En la última vara logra Gabriel Alonso dos lances y media verónica ceñida, que es todo. Luego el novillo se entablera, se cae... y hay que tirarle hasta del robo para lograr que vuelva a estar en pie. Alonso abrevia con la muleta y lo manda al otro mundo de un pinchazo hondo.

Lo dicho: la culpa es de aquel capotillo negro... que si no fuera de ese color, entonces es que una dama lo había enlutado con su mantilla, y es igual.

Pero no le importe a don Pedro Sánchez la cosa, porque Alonso ha prometido en la próxima sacar uno luminoso que irradie con optimismo y alegría todos los rincones de la plaza.

Martín Bilbao dió dos vueltas...

Es decir: dió no sé cuántas por los suelos, pero dos de ellas a pie detrás del quinto novillo burriciego, para poder darle un muletazo. ¡Dos vueltas al ruedo son, y con el toro vivo, que es más original!

Estuvo el muchacho valentón en el segundo, entre tanto desbarajuste con intervención de los "monos" en los quites. A uno de ellos le "ayudó" el toro a saltar la barrera, empujándole con un pitón, con las consiguientes contrariedades, aunque no de gran importancia.

Martín Bilbao comenzó bien la faena; muy valiente; luego con algo de duda, y hasta como si quisiera dejarse coger... Pero el toro le perdona siempre. Y él no se siente tan cortés y se lo quita de enmedio con una estocada, asomando la punta por abajo.

En el quinto, un poco de desconcierto, caídas, etc., pero todo sin consecuencias. El bicho no se pára, y Martín Bilbao, en vista de eso, sin pararse tampoco, le mete el estoque un poco del lado contrario, y se acabó.

¡Pericás, Pericás!

Jaime Pericás iba el primero, pero lo hemos dejado para el último, porque queríamos que la crónica terminara con algo de alegría... inútilmente. Se movió con el capote, pero hubiéramos preferido que bailara menos y toreara mejor. Muy embarullado siempre.

Con la muleta destaca un buen pase de pecho y dos ayudados. Luego, todo al revés, aunque lo arregla con una estocada buena, seguida de nueva frialdad con cuatro intentos de descabello. Hay palmitas.

En el cuarto no hay que señalar nada con la capa y sí con la muleta, especialmente dos pases por alto con la zurda y otro espatarrado con la derecha. Lo demás no pasó de ser buenos intentos, por no embestir el novillo. Dos pinchazos malos y una estocada asomando por abajo, fué el final de su obra, en esa tarde de San José que hubo de todo menos colores vivos, que es lo que hace juego en la fiesta de toros cuando el ruedo aparece cubierto de sol.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

¡los polvos de arroz de 7 horas!

No hay ninguna necesidad de ponerse polvos y de volver a ponérselos para evitar que brille la nariz y que la piel tenga un aspecto grasiento. Un descubrimiento reciente le permite a usted ahora no ponerse polvos sino una sola vez, y estar completamente segura, durante siete horas, del frescor y del elegante "aspecto mate" y aterciopelado de la tez. Este maravilloso ingrediente denominado "Espuma de Crema" está mezclado ahora con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, previo privilegio de invención. Es por ésto que los Polvos Tokalon permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Ninguna huella del horroroso brillo durante el tiempo más caluroso ni después de la más reñida partida de **tennis**, ni tampoco después de una larga velada de baile.

Los Polvos Tokalon proporcionan una tez fresca de jovencita, una fascinadora belleza a la cual pocos hombres pueden resistir. Pruebe usted una caja hoy mismo y verá cuán diferentes de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, pues son los únicos que encierran el secreto de la "Espuma de Crema".

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

CABALLERO desea pensión céntrica, con cuarto baño; casa poca familia. Proposiciones, Profesor Sáez, 18. 2-1

VENTA de dos cercados, en la Moral de Castro, de pastos, rentando de cuatro mil a cuatro mil quinientas pesetas anuales. Ofertas por escrito, a Emilio García vecino de Garcirrey, hasta el día 10 de Abril próximo. 8-3

SE ARRIENDAN cincuenta o sesenta reses vacunas en la dehesa de San Cristóbal del Monte, término municipal de Topas, con buenos pastos y abundantes aguas, hasta San Miguel, o hasta el último día de Diciembre, siendo de nuestra cuenta ayudar en los meses de Noviembre y Diciembre con paja al ganado, si la necesitara. Para tratar, en Topas, con José Sánchez. 8-2

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, para 250 a 300 ovejas, en un cuarto de Lagunas Rubias, término de Aldeanueva de Figueroa. Darán razón en el mismo, José Morales, o en Salamanca, San Pablo, 21. 8-7

NEGOCIO de pocas pesetas y muy productivo, se traspasa, con marca registrada muy conocida y acreditada. Se venden mesas, estanterías y demás enseres de almacén y despacho, y un automóvil cerrado, cinco asientos, 10 HP., a toda prueba, muy barato. Informes, Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 8-2

"La Urbana", Incendios. - "L'urbaine", Vida

"La Urbana y el Sena", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPAÑIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA

SALAMANCA Y MARZO DE 1935

Fuera canas.

Brillantina India

MARCA REGISTRADA

Sin teñirlas ni arrancarlas

(Sin grasa). Gran invento.

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4. MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

Universidad de Salamanca 2017

El concurso nacional de belleza

EN TODA ESPAÑA CONTINUA LA ELECCION DE «MISSES» PROVINCIALES PARA DESIGNAR LA RESPECTIVA BELLEZA REGIONAL

La "Pubilla" de Cataluña.

En toda la Península ha despertado extraordinario interés el concurso patrocinado por el diario madrileño "Ahora" y el Comité Internacional de Belleza, para elegir "Miss España". Todas las provincias están llevando a cabo con gran brillantez el torneo semifinal del que han de salir las bellezas regionales. No hace muchos días publicamos la noticia de haber sido elegida "Miss Cartagena", aspirante al título de "Miss Murcia". Hoy llega a nosotros el nombre y la fotografía de una nueva candidata: Rosarito Díaz Zapata, "Miss Alcázares", una belleza espléndida, que es una temible rival para las murcianas que quieren representar a su región en el certamen nacional.

Y, como Murcia, las demás regiones se aprestan también designar sus candidatas. Las provincias Vascongadas — lo dijimos hace unos días—han confeccionado un programa de fiestas, de las que el Ayuntamiento donostiarra es el principal promotor, que hacen prever un éxito enorme.

Ahora, es Cataluña la que nos da a conocer la organización del concurso en aquella región. Nuestra Agencia en Madrid, nos lo comunica de este modo:

"Toma gran incremento la iniciativa patrocinada por el periódico "El Día Gráfico", de Barcelona, que cuida por delegación de "Ahora" de la organización de festivales y recepciones con objeto de seleccionar bellezas femeninas para participar en el certamen de "Miss España 1935". Al igual que el pasado año, el comité organizador admite la preselección de señoritas que quieran optar al título de "Pubilla de Barcelona", primero, y después, al de "Pubilla de Cataluña", mediante comités competentes con la garantía de sociedades recreativas y culturales y peñas acreditadas, que tienen organizados grandes festejos para llevar a cabo la gestión encomendada.

Aparte de los festivales ya celebrados, son en gran número los ciroulos y sociedades tanto de Barcelona como del resto de la comarca y de Cataluña, que muy en breve habrán elegido sus representantes entre las mujeres más bellas que quieran concurrir al concurso. Una vez elegidas estas señoritas, cada distrito de Barcelona, por lo que respecta a la Ciudad, nombrará de entre ellas a su representante, y empezará de esta forma la eliminación.

Seleccionadas estas diez señoritas representantes de los diez distritos de Barcelona, en un grandioso festival, se procederá a la elección de "Pubilla de Barcelona".

Igualmente en las comarcas y pueblos de la provincia, se procederá a la eliminación de candidatas y al nombramiento de la representante de cada localidad que optará el título provincial, primero, y después, al regional de "Pubilla de Cataluña 1935".

Han sido ya numerosos los festivales celebrados en distintos centros y peñas barcelonesas para proceder a la citada selección. En la Provincia, se han celebrado también diversas elecciones parciales. Tenemos noticia de haber sido nombradas la señorita Dolores Hernández "Pubilla San Adrián", por el Centro Republicano Federal de San Adrián de Besós: La Peña Marcial Lalanda nombró a Angustias Ruiz: Antoñita Gómez fué proclamada "Pubilla de las dependientas"; María del Carmen Soriano, "Pubilla Cultura Sportiva"; Montserrat Moll, "Pubilla la Violeta de Gracia", y Pilar Gallemí, "Pubilla Gabina Lava".

La bella señorita Rosarito Díaz Zapata, elegida "Miss Alcázares" y candidata al título de "Miss Murcia"

Las fiestas a que nos referimos fueron brillantísimas."

Y en Salamanca..

En Salamanca, seguimos recibiendo, en la Redacción de EL ADELANTO, fotografías de las señoritas que aspiran a representar a la región leonesa—León, Zamora y Salamanca—en el certamen nacional para la elección de "Miss España".

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 31 del mes actual, y esperamos que hasta esa fecha continúen prestándonos su colaboración nuestras bellas paisanas, para que sea una de ellas la que ostente, por méritos indiscutibles, el título de "Miss Región Leonesa".

La organización nacional del concurso.

Para llevar a cabo la extensa labor que significa la organización del concurso nacional para la elección de "Miss España 1935", se cuenta con la cooperación de los siguientes colegas y entidades, que elegirán libremente las bellezas regionales:

"La Voz de Aragón", de Zaragoza, por Aragón; "Ultima Hora", de Palma de Mallorca, por Baleares; "El Día Gráfico", de Barcelona, por Cataluña; "El Telegrama del Rif", de Melilla, por Marruecos; EL ADELANTO", por Salamanca; Asociación de la Prensa de Murcia, por Murcia; "Vanguardia", de Badajoz, por Extremadura; Asociación de la Prensa de Logroño, por la Rioja; "La Prensa", de Santa Cruz de Tenerife, por Canarias; "El Pueblo", de Valencia por Valencia; Asociación de la Prensa de Oviedo, por Asturias, y Asociación de la Prensa de Albacete, por la Mancha. Las señoritas elegidas por cada región pasarán una semana en Madrid, invitadas por "Ahora". La elección de "Miss España" se hará este año, no por medio de un Jurado, como en años anteriores, sino por designación directa del público. En la fiesta para la proclamación que organizará "Ahora" todos los espectadores tendrán derecho a emitir su voto, y será proclamada la que obtenga más sufragios.

La que sea proclamada "Miss España 1935" recibirá un premio en metálico de 5.000 pesetas. "Miss España" tomará parte en el Concurso Internacional para la elección de "Miss Europa", título que otorgará un Jurado compuesto por miembros de todos los países concursantes. La exhibición en "maillot" queda rigurosamente prohibida, y las concursantes sólo habrán de comparecer ante el Jurado en traje de noche.

LA CASA DE ESPAÑA EN LISBOA

Según nos comunican de Lisboa, en la Casa de España (Centro Español), de aquella capital, los días 25, 26 y 27 de los corrientes, la "Coral Zamora" dará, en el Teatro Politeama, tres audiciones, bajo la organización de dicha colectividad. Llegarán a Lisboa el próximo día 24, acompañados por los excelentísimos señores Gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y directores de los diarios de Zamora.

LA EDUCACION BIOLOGICA EN LA SUIZA FRANCESA

Como habíamos anunciado en días anteriores, ayer ha dado en la Facultad de Medicina, el doctor Muélledes, una conferencia sobre el tema que fué a estudiar por delegación expreso del Gobierno en la república suiza.

Por imposibilidad de asistir el ex-ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, presidió el acto el profesor Cózar y el inspector provincial de Sanidad doctor don Julio Pérez.

Al acto acudieron numerosas personas, en su mayor parte médicos, maestros de ambos sexos y estudiantes.

Comienza el conferenciante agradeciendo efusivamente al doctor Villalobos y su secretario particular doctor Esperabé el alto honor que le concedieron al permitírsele acudir para estudiar la misma cuestión que años antes hubiera conocido en Londres, Bélgica y Francia.

Recuerda con afecto al decano y profesores que asintieron a la pretensión, haciendo la propuesta al ministerio.

Públicamente — dice — tenemos que confesar a todos nuestra perpetua admiración.

Desea exponer—con un gráfico a la vista—de las capitales que visitó, datos, informaciones y enseñanzas que a buen seguro podrán ser aprovechadas en el mismo Salamanca.

Define el concepto de educación biológica como "la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual bajo el dominio de la voluntad y el control de la inteligencia, instruída, consciente y responsable".

Se extiende en consideraciones de por qué es necesario, imprescindible, comenzar cuanto antes esta educación, ya que tiende a satisfacer la curiosidad infantil en este aspecto, y recalca cómo los padres no pueden estar ajenos a tales demandas de sus hijos ni tampoco repudiar la contestación, puesto que ellos no satisfechos buscarán en otras fuentes la información que desean obtener, y aquí figuran—según él—por orden de perjuicios, el adquirido por domésticas; camaradas, el 45 por 100; malos ejemplos, observaciones en animales. Con datos de Nella Canivet afirma el porcentaje en todas y cada una de las fuentes de adquisición, a cual más funestas.

Estima que la primera lección tiene una importancia fundamental y se deben adelantar los padres a toda perversidad del medio, con lo cual se consiguen dos cosas de trascendencia: Primera, la confianza del padre. Segunda, la bondad informativa.

Puesto que en otro caso así lo atestiguan infinidad de pedagogos y neurólogos, pueden originar perversiones morales y hasta neurosis, como consecuencia de una mala enseñanza biológica.

Alude después a otra consecuencia de no hacer esta educación y es la terrible plaga social de las enfermedades venéreas, contra la que el mundo entero lucha por medio de ligas, reuniones internacionales, sociedades, etc.

Y luego afirma que si sólo tuviera la educación biológica el mérito de saber dominar la voluntad, encauzar el carácter y controlar el instinto sexual, sería suficiente a ponerla en práctica.

Pasa a exponer de qué forma ejecutan en la Suiza de habla francesa—visitando Lausanne, Ginebra, Neuchatel y Friburgo—esta educación.

Por lo que respecta a la familia, dice haber observado cómo se preocupan de la formación de educadores, tema que fundamentalmente vió desarrollar de manera semejante en otras naciones, y que lo ejercitan valiéndose de conferencias, folletos, revistas, artículos periodísticos y todo lo que puede hacer ambiente en tal sentido.

El doctor Muélledes

(Foto. Gombau).

Y así preparan el terreno en esta edad prescolar para que en perpetua colaboración con la escuela puedan obtener en conjunto una acción de la que se aprovechará el alumno.

Es decir: que de una forma indirecta la familia se ocupa de este problema.

Por lo que respecta al período escolar, después de describir con detalle el funcionamiento de los centros de inspección médico escolar, indica el trabajo que continuamente efectúan en toda escuela, desde la de párvulos a la de más elevada categoría, llámese de comercio, aprendizaje, etc.

En diversos grados explican (bien en cursos de semestres, lecciones semanales o conferencias al terminar el período escolar) todo lo que considera importante aprender en tal sentido, bien entendido que en las clases de varones se encarga un médico, y en las de muchachas, una médica, que al mismo tiempo es maestra.

Aprovecha la ocasión para exponer cómo en una comunicación que el conferenciante presentará en la tercera Asamblea de médicos maestros, defendía la necesidad de que esta enseñanza o aprendizaje se diera preferentemente por los médicos españoles que al mismo tiempo ostentan el título de maestro, ya que sería con suficiente capacitación para desarrollarla.

Refiere el proceder seguido en las escuelas infantiles, primarias, dando con gran escrupulosidad datos de los directores de centros escolares y de las campañas del servicio médico escolar.

Por último habla—al ocuparse de la Institución Rouseau, en Ginebra—de la opinión que el profesor encargado tiene, sustentando la creencia no gratuita de ser esta educación la tarea esencial de la educativa, en orden a que la finalidad que se persigue con esta labor es el respeto de sí mismo y el respeto ajeno, ni más ni menos que la justicia.

Humorísticamente refiere cómo hay actualmente dos morales, la que permite al hombre vivir—aun dentro de la institución matrimonial—con toda clase de libertades, no tolerando en cambio a la esposa la menor transgresión.

Y el dilema se plantea en estos términos: o disminuímos la moral de la mujer a la altura que hoy tiene la del hombre, o, por el contrario, y en un plano de verdadera equidad, elevamos ambas en verdadera colaboración e igualdad.

No olvida el estudio evolutivo del niño hasta su pubertad, con arreglo a las teorías de Freud, que él no admite en su totalidad, demostrando cómo en todos sus períodos es preciso e indispensable hacer la educación biológica.

Ensalza la sublimación del instinto para rematar afirmando que supone renunciación, lucha, sacrificio.

Anuncia la próxima conferencia para el domingo, día 24, en el mismo local, refiriéndose a la educación biológica en la Suiza alemana, que versará especialmente sobre la educación en los Institutos y Universidades.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su notable disertación, en la que puso de relieve su gran bagaje científico.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Ingeniero jefe de Industrias, 2.040,25 pesetas; idem de la Sección Agronómica, 331; Recaudadores de Contribuciones, 71.133,63; don Dámaso Sánchez, 736; don Felicísimo Manzano, 103,49; don Eusebio Iglesias, 29,61; don Francisco Manuel, 137,10; don Hipólito San Juan, 60,53; don Baldomero Delgado, 242,08; don Emilio Rubio, 104,01; don Higinio Severino, pesetas 208,72; Hijos de Justo M. Estévez, 127,87, y Administrador de Aduanas de Fuentes de Oñoro, 16,66.

Sociedad de Carniceros.

Por acuerdo de esta entidad se sacan a concurso libre las pieles del ganado vacuno y que sus afiliados sacrifiquen en el Matadero de Salamanca durante el segundo trimestre del año en curso. El pliego de condiciones es igual al que ha venido rigiendo. Los pliegos podrán presentarse en las oficinas sociales hasta el día 31 del actual a las doce horas, en que se procederá a su apertura en Junta general.

También se sacan a concurso libre las pieles lanares correspondientes al mismo período. El pliego de condiciones es igual al anterior, salvo en que los precios que los rematantes oferten, deberán especificarse forzosamente de dos maneras; una, con arreglo al color de la lana y otra, precio conjunto para las dos clases. Los pliegos se admitirán hasta la misma hora del día 31 y se abrirán después que los del concurso anterior.

Los rematantes podrán obtener informes, de esta presidencia o en las oficinas de la Sociedad.—El presidente, **Policarpo Rivas.**

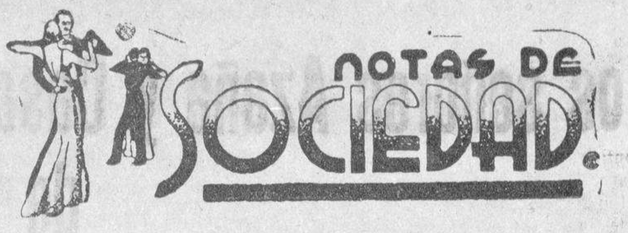

PARA ELLAS

El color

La elección de color tiene importancia capital para la elegancia del vestido. Un color muy claro y delicado, o muy intenso y llamativo, es mucho más difícil de llevar que un color neutro u oscuro. Y estas dificultades aumentan cuando los diversos elementos de que se compone el vestido son de colores distintos.

Una mujer vestida de rojo, de violeta o de verde ha de ser extraordinariamente bonita para no llamar desfavorablemente la atención. ¡Y no hablemos de lo que ocurre si esa dama, por no disponer de un guardarropa elegante, prodiga demasiado sus apariciones con el citado vestido rojo,violeta o verde! En cambio un traje gris, marrón o de cualquiera otro color neutro sienta bien, por lo general, a todos los tipos de mujer,y puede ser llevado con frecuencia, sin riesgo de hacer un mal papel.

De igual modo un vestido de noche, si es de color discreto, podrá servir tanto para asistir a un baile como para ir al teatro o para una cena de cierta etiqueta. En cambio, si ese vestido es, por ejemplo, de raso azul celeste o color de rosa, sólo podrá ser utilizado para el baile, ya que desentonaría al emplearlo en cualquiera de las demás ocasiones.

Hemos de aconsejar, pues, a las mujeres que por razones de economía no pueden hacerse un vestido para una sola ocasión, que sean prudentes al elegir el color. Esa misma prudencia ha de tenerse también en la elección del tejido, ya que hay muchas sedas y muchos terciopelos que se arrugan con facilidad, que se manchan si sobre ellos caen algunas gotas de lluvia, y que son, en suma, flor de un día.

VIAJES

Han salido:

Para Toledo, después de una breve estancia en ésta, el ilustre Dean de aquella Catedral, don José Polo Benito.

—Para Madrid, la señora de don Mario Toledano, que ha pasado en ésta unos días con sus hijos, los señores de Maldonado de Guevara (don Francisco).

—Han llegado:

De Madrid el ingeniero don Santos Aznar Rubio.

—De Barcelona, el comerciante don José Delgado Bernal.

DE DIAS

Hoy son los días de don Filemón Blázquez.

—Pasado mañana festividad de San Victoriano, es el santo del catedrático de este Instituto de segunda enseñanza y ex director general de primera enseñanza, señor Lucas; del industrial señor Zurdo Moro, los profesores señores Nuño y Martín y los comerciantes señores Montero y Hernández.

FALLECIMIENTOS

Murió ayer, cristianamente, en esta ciudad nuestro respetable y buen amigo don Cipriano Arranz Muñoz, uno de los salmantinos que gozaron en vida del mayor respeto y consideración por sus dotes de laboriosidad, de honradez y de correcto y cordial trato.

Una pertinaz dolencia, soportada con singular resignación cristiana, le ha llevado al sepulcro, cuando después de una vida dedicada por entero al trabajo y a la actividad de los negocios, gozaba de la tranquilidad conquistada por su esfuerzo, y de un nombre prestigioso y una posición holgada.

Fué el señor Arranz hombre modesto y sencillo, de arraigados sentimientos religiosos y de conducta austera, que le granjearon la estimación de todos cuantos se honraron con su amistad.

Sentimos muy de veras la muerte de nuestro antiguo y buen amino y reciban sus hijos: don José, don Julián, don Manuel (querido amigo nuestro y prestigioso agricultor y ganadero), y doña Victoria; hijos políticos: don Manuel J. Barroso (director del Instituto), doña Felisa Porres y doña Josefina Poole Shaw, y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevarla.

VARIAS

Por lo académicos de la Historia don Antonio Ballesteros y doña Mercedes Gaibrois,y para su hijo el joven doctor en Ciencias históricas, don Manuel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Clarita Martínez de Elorza, hija del Director de la Cárcel Modelo y exgobernador civil de Salamanca.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril

—Se encuentra entre nosotros el distinguido joven don Alfonso de Burgos, hermano de nuestro querido amigo, el catedrático de esta Facultad de Ciencias, don Juan.

Pijamas y kimonos, Casa Viñuela.

SEÑORA

LA MODA IMPONE EL CRESPON ESTAMPADO

Vea la inmensa colección que en dibujos de Alta Fantasía en todas clases y precios expondrá la Casa HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN en los escaparates de su casa, Corrillo, 14 y 16, los días 23 y 24 de este mes.

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espos y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

El mitin de esta noche

Nota oficiosa

Esta noche, a las siete, en el salón Recreo, de la Cuesta del Carmen, se verificará el mitin de propaganda organizado por el Sindicato obrero nacionalsindicalista de oficios varios de Salamanca. Lo presidirá Bernardo Pérez y en él tomarán parte los siguientes oradores:

Antonio Peñuela; el secretario del Sindicato organizador, Angel Villarías; el jefe de Falange Española de las Jons en la provincia, Francisco Bravo y el jefe de la Central obrera nacionalsindicalista, Manuel Mateo, que procedente de Galicia y León llegará esta mañana a nuestra ciudad.

Hay gran expectación en torno a este acto y sobre todo por escuchar al líder obrero Manuel Mateo, que causó una excelente impresión en el mitin nacionalsindicalista celebrado en el Bretón el 10 de Febrero último.

La entrada es pública. Para los militantes y simpatizantes del movimiento la asistencia es obligatoria.

SE VENDE la casa número 1 de la calle de la Rúa. Se dan facilidades en el pago. Para tratar su dueño, Roque Sagrado.

200 Parejas bailan LA CARIOCA - - HOY, EN EL COLISEUM

VIUDA DE A. MORETON SALAMANCA

Avenida de Canals, 59 (Carretera Estación F. C.). Teléfono 1144

Almacenes Ultramarinos y Coloniales al por mayor y menor

Habiendo inaugurado la sección de ventas al por menor, le interesa conocer mis precios de todos los artículos que comprende el Ramo, muy especialmente, en

BACALAOS, CONSERVAS DE PESCADOS Y ESCABECHES

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética Montera, 47, pral. MADRID

Director: **J. CAMPOS**

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

En SALAMANCA, el 29 del actual, **Hotel Universal**, de once a una

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Montera, 47, pral.

— Julio — Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

Universidad de Salamanca 2017

EL DIA POLITICO CONSTITUYO AYER EN MADRID, UNA NOTA DE CULMINANTE EXPECTACION

Los señores Azaña y Casares Quiroga acudieron al Parlamento a defenderse de las acusaciones de la Ceda, Renovación Española y Tradicionalistas

Los puestos primeros de la "cola,, ante el Congreso, llegaron a pagarse a 20 duros

Reunión de los ministros radicales

Se niegan a hablar de lo tratado y sólo dicen que se cambiaron impresiones sobre las cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad

Madrid.—En la Presidencia del Consejo se celebró esta mañana la anunciada reunión de los ministros radicales.

Con el señor Lerroux quedaron reunidos a las diez y media de la mañana los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria, Comunicaciones y Hacienda.

A las doce y media salió el señor Rocha y dijo que iba a realizar la visita protocolaria, el embajador del Brasil.

Un periodista le preguntó si había sido muy interesante la reunión, y el señor Rocha respondió:

—En efecto, ha sido muy interesante, pero no afilen ustedes los lápices, porque yo nada les diré, ni creo que tampoco se lo digan mis compañeros.

Quince minutos después finalizó la reunión. Salió el señor Lerroux con los demás ministros radicales y el señor Jalón dió la siguiente referencia:

—Hemos cambiado impresiones sobre todas las cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria planteadas en la actualidad.

Yo no puedo anticiparles ninguno de los acuerdos adoptados y sólo puedo decirles, como noticia de interés periodístico, que esta tarde el ministro de Hacienda leerá en el Congreso el proyecto de prórroga trimestral, del Presupuesto, según acuerdo tomado en uno de los últimos Consejos.

Dada esta referencia por el ministro de Comunicaciones, los periodistas conversaron con el señor Lerroux y le pidieron una ampliación.

El Jefe del Gobierno contestó que no había nada ampliable. Lo que ha dicho el señor Jalón es un esquema de lo tratado. Los acuerdos adoptados se irán conociendo por actos sucesivos de Gobierno y en el Parlamento.

Se le preguntó si, como era todavía temprano, iría al Ministerio de la Guerra, y respondió que con los demás ministros que había estado reunido, iba a Palacio para firmar en los álbums colocados con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Presidente de la República.

Se le volvió a preguntar si después de la visita a Palacio iría al Ministerio de la Guerra, y el señor Lerroux dijo que iría a su domicilio, y al tiempo que se despedía de los informadores, les dijo:

—No hay crisis.

SESION DE LA TARDE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los señores Moutas, Goicoechea y Bilbao, defienden sus propuestas acusatorias contra el señor Azaña por el alijo de armas

El ex presidente del Consejo, señor Azaña, pronuncia, durante dos horas y media, un discurso-defensa, cuyo final queda para la sesión de la noche

Antes de la sesión

ANIMACION EXTRAORDINARIA EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO. - LA FUERZA PUBLICA DISUELVE LOS GRUPOS

Madrid.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, en los alrededores del Congreso había animación extraordinaria y la fuerza pública hubo de intervenir disolviendo los grupos.

Las precauciones tomadas evitaron que pudieran congregarse en los alrededores de la Cámara numerosas personas, que habían ido llevadas por el interés que había despertado la sesión de hoy.

En los pasillos del Congreso también la animación era extraordinaria, en relación con los que normalmente acuden a la Cámara.

En los pasillos se veían también ex diputados de las Constituyentes que pertenecieron a grupos de izquierda.

Asisten también el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz, que fué saludado en la Cámara por varios amigos.

LLEGAN LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

A las cinco menos cuarto de la tarde, cuando mayor era la animación en los pasillos, llegó el señor Azaña, acompañado del señor Casares Quiroga. También llegó el señor Bello y otros ex diputados del grupo Acción Republicana.

Los señores Azaña y Casares Quiroga fueron saludados por los periodistas y por numerosos amigos y los fotógrafos tiraron algunas placas. El señor Albornoz, estrechó efusivamente en un abrazo al señor Azaña, haciendo lo mismo el señor Gordón Ordas, que también había acudido.

Preguntó el señor Azaña a los periodistas qué se estaba tratando en la sesión. Estos a su vez le preguntaron sobre su actuación en la sesión de hoy y dijo:

—Ya he anunciado que no admitía la limitación de tiempo, porque si es natural que hablen los acusadores, es más natural que los acusados tengan el tiempo necesario para defenderse.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga, si la cartera negra que llevaba, equivalía al sobre blanco que tanto dió que hablar en las Cortes Constituyentes.

—No. El señor Azaña, trae hoy un sobre rojo.

AL SALON

Después de los breves minutos que el señor Azaña conferenció con varios amigos, en los pasillos, pasó al salón de sesiones y los pasillos quedaron desiertos al comenzar a tratarse del asunto del alijo de armas.

AL LLEGAR AL CONGRESO LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA, ALGUNOS INDIVIDUOS LOS VITOREARON Y OTROS PRONUNCIARON FRASES MOLESTAS

Madrid.—Al llegar los señores Azaña y Casares Quiroga al Congreso, algunos individuos que había en las inmediaciones prorrumpieron en vítores y aplausos. Otros, en cambio, pronunciaron frases en contra del señor Azaña, y la fuerza pública hubo de despejar los alrededores del Congreso, practicándose algunas detenciones.

LA TRIBUNA DE EX DIPUTADOS INSUFICIENTE PARA CONTENER LOS QUE ASISTEN A PRESENCIAR LA SESION

Madrid.—Como la tribuna de ex diputados resultaba insuficiente, pues en ella se hallaba un número extraordinario de diputados de las Constituyentes, algunos ex diputados de las primeras Cortes de la República, se situaron en otras tribunas y algunos en las puertas de las tribunas de orden, llegando otros a instalarse en la tribuna de prensa.

Entre los ex diputados que asistieron a la sesión de hoy, figuraba un buen número perteneciente al partido Socialista.

¡VEINTE DUROS POR UN PUESTO EN LA TRIBUNA PUBLICA

Madrid.—Desde mediodía, la "cola" establecida para entrar en la tribuna pública del Congreso, a pesar de la lluvia, se fué aumentando.

Los primeros puestos se vendieron a alto precio.

Según nos manifestó persona que había intentado entrar en la tribuna pública, hubo puesto que se cotizó a veinte duros.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas, totalmente ocupadas. Y los escaños casi vacíos. En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

DICTAMEN APROBADO

Se aprueba, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley, concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra para pago de atenciones de bases navales.

TOMA EN CONSIDERACION

Se toma en consideración una proposición de Ley del señor Manglano, tradicionalista, sobre el pase a la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas armas del Ejército.

LA COMISION AUTORIZA EL SUPLICATORIO CONTRA DON ANASTASIO DE GRACIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia, por supuesto delito de rebelión.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, se opone al dictamen por creer que está demostrado que el señor Gracia no intervino en los sucesos que han dado lugar a la discusión del sumario.

Además existe, a su juicio, una razón de índole política para denegar el suplicatorio y es la constante labor del señor Gracia en el seno de las organizaciones obreras, contraria a los procedimientos de violencia.

El PRESIDENTE propone al diputado, por no estar presente la Comisión, que se aplace la discusión de este dictamen hasta mañana a primera hora.

El SR. CASAS muestra su conformidad y se suspende esta discusión.

SUPLICATORIOS QUE SE DENIEGAN

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra los diputados don Félix Gordón Ordás, de Unión Republicana, por los supuestos delitos de inducción a la rebelión, insultos a la fuerza armada y publicaciones clandestinas; don Telesforo de Monzón, don Manuel Irujo, don José A. de Aguirre, nacionalistas vascos, y don Melchor Marial, de la Esquerra de Cataluña, por los supuestos delitos de desorden público, desacato y atentado, y contra don José Suñol Garriga, de la Esquerra, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión militar.

LECTURA Y APROBACION DE DICTAMENES

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo categoría de auxiliares a los operarios de los Arsenales. Este proyecto tiene un dictamen desfavorable de la Comisión de Hacienda.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones y se acuerda que vuelva a la Comisión para traer el dictamen nuevamente a la Cámara.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, sobre la proposición de ley computando a los maestros sustituídos el tiempo que hayan permanecido en tal situación a los efectos pasivos.

Se aprueba el dictamen contrario a esta proposición, por lo que queda rechazada.

Se aprueba sin discusión la concesión de becas para los nietos de los ilustres marinos Sánchez Barcaiztegui y Cadarso para cursar estudios en la Escuela Naval.

Se lee un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del diputado popular agrario, señor Ayats, que fué nombrado subsecretario de Trabajo. A este dictamen se presentaron votos particulares formulados por los señores HORN, tradicionalista vasco, y MONTES, popular agrario.

El PRESIDENTE DE LA COMISION de incompatibilidades defiende el dictamen, que es de incompatibilidad.

El SR. MONTES defiende su voto favarable a la compatibilidad del señor Ayats por la misma razón que hay otros subsecretarios que pueden también ser diputados.

El SR. GARCIA GUIJARRO, popular agrario, se manifiesta también por la incompatibilidad.

Como el presidente de la Comisión manifiesta que deja el asunto a la decisión de la Cámara, la Presidencia anuncia que la votación se realizará mañana.

La proposición acusatoria de los Populares Agrarios contra los señores Azaña y Casares

Se lee la proposición acusatoria del SR. MOUTAS, popular agrario, contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Al comenzar la lectura del acta acusatoria, entran en el salón los señores Azaña y Casares Quiroga, que toman asiento detrás del señor Martínez Barrio. La Cámara se va llenando de diputados y hay un ambiente de gran expectación. En el Banco Azul, toman asiento también el Jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Instrucción Pública, Trabajo e Industria y Comercio).

Defiende la proposición el propio señor Moutas quien dice que a consecuencia de los varios sumarios instruídos por el juez, señor Alarcón, llegó a las Cortes un testimonio del que parecen deducirse graves responsabilidades.

Nosotros, añade hemos realizado un estudio desapasionado, y a consecuencia de él hemos deducido la necesidad de una sanción para aquellos que creemos responsables, porque el político, que tiene momentos de omnipotencia, debe tener también momentos de responsabilidad.

Nosotros hemos acudido al Código Penal y a la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y hemos encontrado unas figuras de delito que se adaptan a los hechos. Tenemos el artículo 134 del Código Penal en el que vemos sanciones contra hechos atentatorios a la independencia y a la paz de España.

Hay otro hecho, en virtud del cual bombas y otros pertrechos existentes en el Aeródromo de los Alcázares fueron trasladados de modo inverosímil hasta las proximidades de la frontera portuguesa.

Otro hecho más: El que desde el Ministerio de la Guerra se prestara un importante auxilio económico a militares huídos de una potencia extranjera.

Por último, en relación con el señor Casares Quiroga, hemos de referirnos al desembarco de armas realizado en Bilbao, en el que intervinieron no sólo gobernadores, sino también agentes de Policía. Y no creo preciso decir más. Tengo pruebas acusatorias concretas que no leeré hasta conocer la opinión de la Cámara en este asunto. (Aplausos en los populares agrarios).

El PRESIDENTE dice que existen otras dos acusaciones: una de Renovación Española y la otra de la minoría tradicionalista, que se fundirán para la discusión y que se separarán para la votación.

Las acusaciones de las minorías de Renovación Española y Tradicionalistas

Intervención de los señores Goicoechea y Bilbao

UN SECRETARIO da lectura a las actas acusatorias de ambas minorías.

El SR. GOICOECHEA pide antes de entrar en la defensa del acta, algunas aclaraciones respecto a la forma como se va a desarrollar el debate. Va a exponer su criterio en la cuestión puramente reglamentaria.

Cree que no puede intervenir cada orador por espacio superior a quince minutos o se acuerda que no ha lugar a deliberar, o, por el contrario, se designa una comisión dictaminadora que haga una propuesta a la Cámara.

Por lo mismo que no nos impulsa ningún motivo de índole política, creemos que los señores Azaña y Casares Quiroga, tienen un derecho ilimitado a su propia defensa, pero bajo dos condiciones: que se siga la misma conducta con los acusadores y que hoy mismo quede nombrada la Comisión de 21 diputados que ha de hacer a la Cámara una propuesta.

Suponiendo la respuesta afirmativa a la propuesta que acabo de formular...

El PRESIDENTE: La Presidencia, como caso excepcional, cree que debe conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga, porque cree que no se les puede limitar la defensa. Es necesario que se exponga concretamente el delito que se les imputa. Cita los casos de los señores Esteban Collantes y Moret y la forma cómo fueron acusados. Hoy no puede darse aquella tramitación. Que decida la Cámara, pero el Presidente se inclina del lado que pueda favorecer a los acusados.

Continúa el SR. GOICOECHEA y dice que nada se opone a que, designada la Comisión parlamentaria, se escuche a los diputados inculpados y opina que se deje el mismo tiempo a la acusación que a la defensa.

Ahora, dice, voy a hacer una exposición sumaria de los hechos que han motivado las proposiciones tradicionalistas y de Renovación Española. Componen cuatro grupos: traslado de armas y municiones desde el aeródromo de los Alcázares a la provincia de Badajoz, auxilio económico de los portugueses exilados, intervención cerca del señor Echevarrieta para lograr la venta de armas y, por último, el desembarco de armas en Bilbao. Este último punto no será objeto de mi examen, porque ha de hacerlo, en nombre de la minoría tradicionalista, don Esteban Bilbao.

Primer grupo de hechos: Traslado de armas desde los Alcázares. Creo yo que en este grupo las responsabilidades resbalan sobre el señor Azaña para alcanzar a todo el Gobierno provisional de la República.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Exagerao.

La declaración del señor Galarza, director general de Seguridad por aquel entonces, continúa el señor Goicoechea...

El SR. PEREZ MADRIGAL: Un novelista.

Sigue el SR. GOICOECHEA y dice que aquella declaración y un telegrama cifrado ponen de manifiesto las responsabilidades de todo aquel Gobierno.

Segundo grupo de hechos: Auxilio a los emigrados portugueses.

El señor Azaña dice que nada sabe de los emigrados portugueses, que el embajador en diferentes ocasiones había pedido que fueran internados, como al fin lo fueron, pero en otra declaración reconoce que de los fondos secretos del Ministerio de la Guerra se prestó auxilio a esos emigrados portugueses, si bien con conocimiento y por acuerdo de todo el Gobierno provisional. Por eso nosotros hacemos extensiva la acusación contra todo aquel Gobierno.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Su señoría sabe que nada de eso se desprende del sumario. No está obrando con buena fe.

LA PRESIDENCIA impone orden y continúa el señor Goicoechea para examinar el tercer punto, o sea, el apremio realizado por el señor Azaña, ministro de la Guerra, para que se accediera a las proposiciones de compra realizadas por el señor Echevarrieta.

De algunas declaraciones se desprende que sólo se verificó la venta de armas por el consorcio de industrias militares por la presión del señor Azaña y sin haberse realizado el previo depósito que determina el reglamento.

Si se ha llamado a esto el proceso del régimen es por culpa vuestra y de los llamados republicanos auténticos. Si yo no hubiera advertido responsabilidades contra el señor Azaña, yo no hubiera acusado.

Termina pidiendo a la Presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando lo hayan hecho los acusados.

DON ESTEBAN BILBAO, POR LOS TRADICIONALISTAS

UN SECRETARIO da lectura al acta acusatoria formulada por la minoría tradicionalista.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Azaña, abandonan el salón de sesiones).

El SR. BILBAO (don Esteban) la defiende. Cree que existen claros indicios de responsabilidad. Han sido, dice, los administradores de la Ley de defensa de la República los mismos que facilitaron armas a los revolucionarios portugueses. Un día son desembarcadas unas armas en el puerto de Bilbao, otro día en el de San Esteban de Pravia son desembarcadas más armas un mes antes de estallar la revolución.

Estudia diversas declaraciones existentes en el sumario, para deducir la responsabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Continúa el señor Bilbao (don Esteban) su discurso, para terminar diciendo que se trata únicamente de tomar en consideración las apreciaciones de un juez y de un fiscal, que se han creído en el deber de llamar la atención a la Cámara acerca de hechos realizados por quienes fueron miembros de un Gobierno de la República.

La PRESIEDNCIA pregunta a la Cámara si acuerda, excepcionalmente, conceder la palabra a los señores Azaña y Casares Quiroga.

Así se acuerda.

Discurso-defensa del señor Azaña

El SR. AZAÑA interviene —según se dice— con un propósito y unos medios no conformes con lo que desea la curiosidad del público.

En realidad no va a defender ninguna tesis.

Vosotros —dice— habéis descubierto vuestras armas. Yo voy a descubrir las mías. Yo no podré evitar al delimitar la verdad, delimitar otras figuras igualmente ciertas.

Los medios que yo puedo emplear son sencillos y claros: actos de Gobierno, actos políticos, cosas que están en "La Gaceta" y en el "Diario de Sesiones". Yo, además, declaro que no tengo ningún secreto que me pueda convertir en Sansón y no será por falta de filisteos, sino por respeto al templo.

Los demagogos no gustan del Parlamento porque es discusión, claridad y responsabilidad. Yo gusto del Parlamento y si este asunto lo hubiera traído aquí quien debió traerlo, no estaría tan envenenada la cuestión. El Gobierno tendrá que adoptar una posición, ahora o luego, pero tendrá que hacerlo.

Sin ánimo de aleccionar a nadie, creo que he dado bastantes pruebas de mi paciencia. Llevamos ya siete meses de una campaña sin precedentes contra mí, en la que se ha recurrido a todo.

Se ha dicho que yo traje un contrabando de guerra para un fin revolucionario. A todo esto no he opuesto ni una sílaba. No lo he hecho ni con discursos míos o de

El match de fútbol Francia-Alemania

Los capitanes de los equipos de Alemania y Francia con el árbitro belga, M. Baers, cambiando el saludo preliminar del encuentro futbolístico en el que los germanos vencieron a los galos por 3-1

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO
Extravagancia musical
-:- donde se baila -:-
La Carioca

Un automóvil se precipita por la Cuesta de Sancti-Spíritus y choca contra una pared

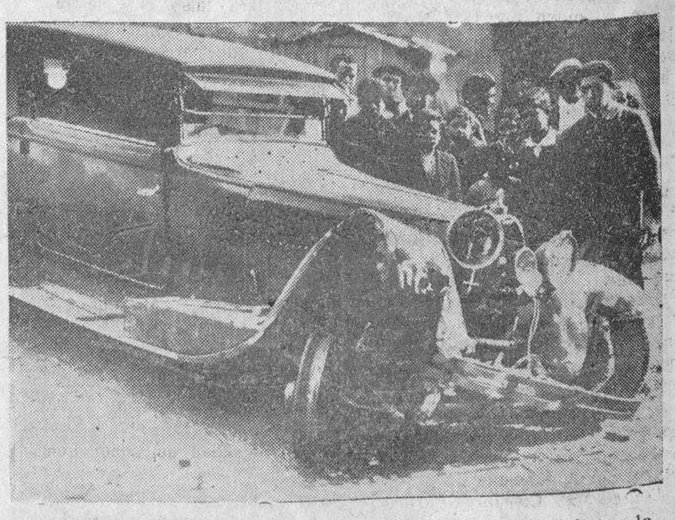

Ayer, estaba parado, en la puerta del Palacio de Justicia, en la Cuesta de Sancti Spíritus, un automóvil, matrícula de Salamanca número 15 052, propiedad del industrial de esta plaza, don Julián Hernández, cuando inesperadamente se deslizó por la pendiente, adquiriendo considerable velocidad.-El vehículo fué a chocar contra la pared de una de las casas de la calle de Cárcel Nueva, sufriendo los considerables desperfectos, en la parte delantera, que pueden apreciarse en la «foto».-Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.—(Foto Almaraz)

Universidad de Salamanca 2017

LA SESION DE LA CAMARA SUSPENDIDA A LAS NUEVE DE LA NOCHE, CONTINUA A LAS DIEZ Y MEDIA

A la una y media de la madrugada terminó la segunda sesión de las Cortes, advirtiéndo el señor Alba que tienen pedida la palabra once oradores

El Jefe del Gobierno, señor Lerroux, fatigado, no acudió por la noche al Parlamento

mis amigos, ni por conducto de la justicia. No lo he hecho por discursos, porque creí que los que calumniaban o sus amparadores comprenderían el diclate.

Si yo no hubiere acudido aquí, pareceria aceptación implícita de la tesis acusatoria.

El primer chispazo de este asunto, fué el alijo de armas en una playa asturiana.

El consorcio de industrias militares fué creado por una ley que yo traje a estas Cortes con un triple propósito: aprovisionar el ejército, concurrir a los mercados extranjeros para venta de armas, y su fabricación en España.

Se organizó bajo un Consejo de Administración y una gerencia. El consorcio no era un organismo militar. El ministro era el presidente del Consejo de Administración y tenía en él un voto. Explica la posición del consorcio ante el ministro de la Guerra y ante el Estado y dice que con el consorcio comenzó el resurgimiento de la industria militar.

Apenas constituido el consorcio quiso exportar, puesto que era uno de sus fines, y solicitadas ciertas facilidades del Ministerio de la Guerra le fueron otorgadas.

Nosotros teníamos el deseo de realizar ventas de armas en naciones de cuyos mercados habíamos sido desalojados, con lo que de paso atenderíamos al problema de trabajo existente en los establecimientos militares.

Esa política tuvo las consecuencias, que cita, relacionadas con proposiciones de compra realizadas por varias naciones al Consorcio de Industrias Militares.

La relación del señor Echevarrieta con el Gobierno, no sólo no era amistosa, sino tirante. En el Ministerio de Hacienda se resolvieron en contra suya varios expedientes. Para resolver lo concerniente a la fábrica de torpedos de Cádiz, se trajo a las Cortes un proyecto de ley, en el que se partía del supuesto de que el señor Echevarrieta tenía que renunciar a toda posible indemnización.

En Octubre de 1932, el señor Barbero me dijo que se había firmado un contrato entre el Consorcio y el señor Echevarrieta y nadie me volvió a hablar más de aquel asunto. Salí del Ministerio en Septiembre de 1933 y hasta un año después nadie habló del señor Echevarrieta, ni de sus armas, ni de nada. Pero después he conocido el sumario. El hecho más grave no es el alijo, sino el propio sumario. ¿Armas? ¿Consorcio? ¿Año 1932? Azaña. Ya le hemos cazado. Poco después, en la ciudad Universitaria, se descubren unas armas y se vuelve a repetir el nombre de Azaña. Se sabe que esas armas salieron del Consorcio en Noviembre de 1933, cuando yo no era ya ministro y entonces se quita importancia al asunto. Si yo no hubiera sido ministro de la Guerra en 1932, el sumario no se hubiera instruido. Se hubiera todo perdido en un expediente de contrabando o de defraudación.

Desde que se celebra el contrato, hasta que se embarcan las armas en "El Turquesa", no hay un solo delito, pero si lo hay, yo nada tengo que ver. El sumario pasa por dos climas: Uno tórrido, cuando aparece el señor Azaña, otro gracial, cuando yo no aparezco.

Es lógico que el fuerte del sumario fuera la documentación del Consorcio, pero no se ha hecho así, con pinzas se ha ido sacando esta carta, aquel punto, cuanto detalle fragmentario pudiera perjudicar. Fuí yo quien tuve que pedir al Juez que fueran agregados al sumario documentos del Consorcio de importancia capital.

El SR. AZAÑA da lectura a varias declaraciones de funcionarios del Consorcio que en Diciembre dan a las mismas un matiz distinto al que se le habían dado en Septiembre.

De todas ellas, que se destruyen mutuamente, deduce diversas consideraciones.

Parece lógico que cuando un testigo afirma que el ministro de la Guerra acudió a un Consejo del Consorcio para presionar en favor del señor Echevarrieta, el juez pida el acta de ese Consejo. Pues no la pidió. Pero aquí la tengo yo. (Risas).

Se refiere al funcionamiento de ese Consejo del Consorcio y dice que ni lo convocaba ni lo presidía, porque no asistía a esas reuniones.

El coronel señor Barbero, que era delegado del ministro de la Guerra en el consorcio, reconoció ante el juez en el careo que sostuvimos que mis recomendaciones no habían sido perjudiciales para los intereses comerciales del consorcio.

Refiere que el señor Echevarrieta, al llegar las armas a Cádiz, las abandona en la estación y no las paga. La Cámara de Comercio interviene, y por ello, llega a tener conocimiento del hecho el consorcio. El gobernador militar dispone que ese material quede en los sótanos del Castillo de Santa Catalina.

Cuando yo salgo del Ministerio las armas quedan ahí y el contrato ha quedado incumplido por el señor Echevarrieta. Ahora falta saber quién lo ha rehecho, quién ha dispuesto que salieran de allí las armas y por qué.

En Octubre de 1933, no siendo yo ya ministro, el consorcio concede una prórroga al señor Echevarrieta y un año más tarde le concede otra y poco después, pide una tercera que le es negada.

A esto contesta el señor Echevarrieta con una carta que—¡qué casualidad!—tampoco figura en el sumario...

En esa carta, el señor Echevarrieta acude a la rescisión. Sin embargo, aún se le concede otra prórroga. ¿Sería por presiones mías? En Marzo de 1934 queda cancelado el contrato y el material vuelve al consorcio. En 1934 aparece un señor don León Sonbre, un personaje, y aquí donde todo se zarandea, nadie se preocupa de quién es este señor, de dónde viene, qué hace. Este señor celebra un nuevo contrato y entrega 180.000 pesetas, con la facultad—realmente increíble—de poderlas recobrar en el plazo de diez días, sin derecho a indemnización por parte del consorcio. Entonces salen las armas del Castillo de San Sebastián. No se ha podido saber de quién partió la orden, porque no sería bastante una orden del consorcio. Las armas se embarcan y como no pueden salir, porque falta nada menos que la autorización del Gobierno para exportar armas, el propio gerente se convierte en cargador y gestor del "Turquesa".

Los ministros declaran que nada conocían del asunto. Así lo hacen los señores Hidalgo, Rocha e Iranzo; sin embargo, el general López Gómez, gerente del Consorcio, dice, en Septiembre de 1934, que todos los ministros que me sucedieron conocían el asunto de las armas del señor Echevarrieta.

Sin embargo, después—en Enero último—, el general López Gómez, dice que por indicación del señor Hidalgo dijo que lo conocían todos menos el señor Hidalgo, aunque—añade el general—yo tenía la seguridad de que el señor Hidalgo también conocía el asunto.

El general López Gómez, gerente del Consorcio, fué al Ministerio de Hacienda para gestionar en la Dirección General de Aduanas la autorización para exportar las armas. Las armas se embarcan, y cuando aparece una pequeña dificultad, el delegado militar del Consorcio en Cádiz, según afirma un testigo, dice: "Tengo aquí la autorización de la Dirección de Aduanas y un telegrama del señor Samper".

El SR. SAMPER interrumpe y niega la existencia de ese telegrama.

Continúa el SR. AZAÑA y dice que el telegrama consta en el sumario. Añade que al día siguiente las armas en el "Turquesa", se reune la Comisión ejecutiva del Consorcio y dice que han recibido 183.000 pesetas del señor Echevarrieta, hecho falso, porque quien hace la entrega es el señor Sombie. Pero todo parece dispuesto a hacer creer que las armas estuvieron en el castillo por acuerdo, entre el señor Echevarrieta y el Consorcio.

Lee después otra acta del Consorcio que tampoco estaba en el sumario hasta que instó para ello el propio señor Azaña, al Juez.

Resalta que las armas que fueron en el "Turquesa" y de las que se incautaron las autoridades de Burdeos, están intactas y no falta ninguna.

Refiere también que el juez le preguntó si era cierto que a cambio de adquirir el Estado un submarino propiedad del señor Echevarrieta, se había comprometido éste a aportar dos millones de pesetas para la revolución asturiana.

Refiere lo ocurrido con el asunto y dice que el Gobierno del señor Azaña se negó a adquirir el submarino del señor Echevarrieta. Hoy, ese submarino fué vendido al extranjero por una Sociedad domiciliada en San Sebastián. A la que el señor Echevarrieta tendrá que entregar, como comisión de venta, 600.000 pesetas oro. La Sociedad está hoy en liquidación, pero la Comisión parlamentaria que se nombre podrá averiguar dónde están los bonos de fundador de esa sociedad y sobre quiénes recaerá la derrama de esa Comisión. (Rumores).

Censura que el Gobierno, que intervino en el sumario, a través del fiscal general de la República, haya tolerado, que, en desprestigio del Estado, un Juez monárquico haya llegado a preguntar a las más altas autoridades del régimen qué opinaban, por ejemplo, de los sucesos de Asturias. Vosotros —pregunta dirigiéndose a los monárquicos—¿hubiérais tolerado eso a un juez después de la huelga de 1917? Pues este Gobierno lo ha tolerado. (Rumores).

El fiscal, en un escrito, señala una responsabilidad posible entre algunos ministros de la República y no concreta contra quiénes. Esto es inconcebible, como lo es el que el juez, para enviar esto a las Cortes, lo remita al ministro de Justicia en un sobre cerrado, que el ministro reexpide a las Cortes sin abrir para así parecer que no esta enterado.

La Sala de Gobierno del Supremo, no podía nombrar un juez especial, ni para todo el territorio, ni para el distrito de Chamberí. (Risas). Eso sólo podía hacerlo la Sala Segunda o la Sala Sexta.

Toda la actuación del juez señor Alarcón, en este sumario, es, por tanto, nula.

¿No se me acusaba de un contrabando de armas para favorecer la revolución de Asturias? Así lo dijo en el mes de Octubre el señor Gil Robles en este Parlamento, cuando me acusó de un contrato que llamó criminal y enlazó esto con la aprobación de la Ley de Orden Público y con mi salida del Gobierno, hechos sin posible relación.

El único hecho que yo he realizado es el del auxilio a los militares portugueses. Y esto lo voy a explicar.

En 1931 vinieron a España unos militares emigrados portugueses, a los que, en vista de su precaria situación y por súplicas de los interesados y de algunos militares, decidí otorgarles un subsidio, por un plazo determinado. Esto se hizo con fondos reservados del Ministerio de la Guerra y la cantidad alcanzó a 40.000 pesetas. El envío de fondos se hizo públicamente y cumplido el plazo que yo me había propuesto para efectuar el socorro, terminó éste.

Cuando yo he socorrido a estos portugueses, no he hecho otra cosa que seguir una tradición de más de un siglo seguida igual en Portugal que en España y que algunas veces hasta ha sido objeto de negociaciones.

SE SUSPENDE LA SESION PARA REANUDARLA A LAS DIEZ Y MEDIA

LA PRESIDENCIA propone una prórroga y como se escuchan opiniones contradictorias, el señor Gil Robles opina que las palabras del señor Azaña no pueden quedar sin contestación inmediata. Pide que la rectificación sea lo antes posible.

LA PRESIDENCIA propone levantar la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media. Así se acuerda y se levanta la sesión inmediatamente.

(Las izquierdas ovacionan al señor Azaña y de las derechas se oyen voces contrarias).

El señor Lerroux, está muy cansado

Y NO SABE SI PODRA ASISTIR A LA SESION DE LA NOCHE

Madrid.—Al terminar la sesión, se retiró el Presidente del Consejo y como un periodista le preguntase si vendría a la sesión de la noche, contestó:

—No lo sé. Estoy muy cansado. Si a las diez y media me encuentro mejor, vendré, y si no, no.

—Nosotros somos jueces y no podemos enjuiciar; pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

EL CONDE DE RODEZNO

El conde de Rodezno:

—Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

DON MIGUEL MAURA

Al suspenderse la sesión el señor Maura fué preguntado su opinión sobre la parte del discurso pronunciada por el señor Azaña y dijo:

—Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara reflejando en su semblante su satisfacción y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

DON RICARDO SAMPER

Don Ricardo Samper, se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinaría detenidamente el sumario en la parte en la que según el señor Azaña consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de Ministros.

EL SEÑOR GORDON ORDAS

El señor Gordón Ordás también se mostró muy satisfecho con el discurso del señor Azaña, pero considera que había sido suspendido precisamente en uno de los extremos más interesantes, que es el relativo a la relación que pudo haber con Portugal socorriendo a emigrados revolucionarios de aquella vecina nación.

El señor Gordón Ordás consideraba que, efectivamente, existen datos de una reciprocidad en los subsidios a revolucionarios nuestros en Portugal y consideró que desde luego, Portugal está absolutamente compenetrada con nosotros por raza y por ambiente. No quiso dar una opinión concreta sobre el discurso hasta haberlo escuchado en su totalidad.

DON CIRILO DEL RIO

Don Cirilo del Río dijo que le parecía muy bien el discurso.

—Admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

—Indudablemente, el señor Azaña es el orador que mejor construye el castellano. Ha estado muy bien.

Ahora que después de dos horas y media de discurso todavía no sabemos quién compró las armas y a quién se las vendió el Gobierno.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

—Si los monárquicos pretendieron enfrentar al señor Azaña con los radicales y la CEDA para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido plenamente. Pero si lo que pretendían era anularle, habrán visto que han conseguido todo lo contrario.

EL SEÑOR OROZCO

El ministro de Industria y Comercio:

—Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos: y no ha existido nada más que uno. Lo que ocurrió, es que el señor Echevarrieta cedió una parte al señor Saviot en uso de su derecho y cada uno pagó unas cosas.

EL SEÑOR BARTINEZ BARRIO

Don Diego Martínez Barrio:

—Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable. Magnífico.

EL SEÑOR CALDERON

Don Abilio Calderón:

—Yo no quiero opinar... pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

EL SEÑOR LUCIA

También interrogamos al señor Lucía, quien dijo:

—No quiero opinar. Y no dirán ustedes que no soy discreto.

EL CONDE DE ROMANONES

El ex conde de Romanones dijo lo siguiente:

—Desde luego, muy bien; pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

VUELVE A HABLAR EL SEÑOR MAURA

Antes de marchar de la Cámara el señor Maura, dijo lo siguiente a los periodistas:

—Estaba previsto el formidable éxito parlamentario del señor Azaña. Está visto que ésta es la República y afortunadamente la vamos recobrando. Esta es la República señores, y no otra.

SESION DE LA NOCHE DE LA CAMARA

El señor Azaña termina su discurso de defensa de su gestión en el Gobierno

El señor Casares Quiroga interviene, también para defenderse, hablando los ministros de Trabajo y Hacienda y el ex ministro, señor Hidalgo

Antes de la sesión de la noche

DICEN LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid.—Desde primera hora de la noche la afluencia de diputados era muy grande.

A las diez y media en punto llegaron al Congreso los señores Azaña y Casares.

Los periodistas preguntaron al primero si sería breve en la segunda parte de su discurso y contestó:

—Sí. Hubiera terminado esta tarde en veinte minutos si me hubieran dejado continuar. Ahora habré de extenderme algo más por la dificultad de enlazar lo que he de decir con lo que ya he dicho.

El señor Casares, por su parte, manifestó que su intervención tampoco sería muy extensa.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

LA SESION

El señor Azaña, continúa su defensa

Madrid.—A las diez y media se reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Alba.

Las tribunas animadísimas.

En los escaños, bastantes diputados.

En el banco azul, los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública Agricultura y Trabajo.

El Presidente pide al señor Azaña que abrevie su discurso para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

El SR. AZAÑA reanuda su discurso.

He quedado esta tarde —dice— en que el socorro a los emigrados portugueses no podía estimarse como un acto de enemistad hacia otro país. En realidad, respondía a la tradición de un siglo. Durante el siglo anterior, en el que fueron tan corrientes los movimientos políticos, era constante la emigración de un país a otro de gran número de españoles que en Francia y Portugal fueron sostenidos por los Gobiernos respectivos y de nacionales de esos países que fueron atendidos por el Gobierno español.

Esa situación llegó a determinar un cambio de notas entre los Gobiernos portugués y español y así llegó a la publicación de dos reales órdenes en las que se venía no a establecer una costumbre sino a regularla. Esas reales órdenes las firmaron los Presidentes Narváez e Isturiz, los dos representantes del partido moderado.

Cuando en 1933 emigraron a Portugal algunos oficiales españoles que guarnecían el Aeródromo de Cuatro Vientos, fueron recibidos por sus compañeros portugueses y alojados en el Palacio de Maza, edificio oficial donde está instalada la Academia portuguesa de Infantería y dichos oficiales fueron sostenidos por el Gobierno portugués.

Ni siquiera en tiempo de guerra se considera como un acto inamistoso el que un país neutral sostenga a los refugiados de países beligerantes. ¿Cuál es el destino de los fondos reservados con que cuentan algunos centros oficiales? Está determinado por el árbitro del Ministerio que está relevado de hacer declaración alguna acerca de su inversión.

No hay nadie que ignore que esas cantidades están destinadas a cubrir gastos no consignados en presupuesto. El señor Anguera de Sojo, que es un eminente magistrado, ¿cree que el acto que yo he realizado puede constituir un acto de malversación?

El MINISTRO DE TRABAJO: Podría ser. El ministro tiene unos fondos secretos sobre cuya inversión no tiene que dar cuenta a nadie, pero desde el momento en que públicamente la confiese, somete a discusión su finalidad, que en este caso no es propia del Ministerio de la Guerra. (Grandes rumores).

El SR. AZAÑA: S. S. Señor Anguera de Sojo mi colaborador de hace año y medio... (risas y protestas) que tantas pruebas de lealtad dió al servicio de aquel Gobierno, ¿me cree un malversador? Permítame S. S. que me sonroje por cuenta suya. (Risas, rumores, y protestas).

Si había un compromiso anterior de facilitar armas a los revolucionarios portugueses, yo no lo había determinado, porque puedo asegurar que no disponía ni del Comité revolucionario ni del Gobierno provisional de la República. Si ese compromiso existió, lo conocieron todos, incluso el señor Lerroux que era ministro de Estado, y el señor Rocha, que era embajador en Portugal.

El MINISTRO DE ESTADO: Yo no hubiera dado cumplimiento a órdenes de esa naturaleza.

Continúa el SR. AZAÑA y lamenta que no esté presente el Jefe del Gobierno que es a quien corresponde hablar de este asunto, pero si él no quiere hablar de la rectitud del Gobierno provisional, tomaré yo esa defensa desde la oposición.

Yo jamás he recogido herencias a beneficio de inventario, pero pocas tareas habrá más honrosas que hacer la apología de aquel Gobierno. No nos encontramos ante un juez, ni un tribunal, sino ante las Cortes y estamos discutiendo este asunto porque vosotros lo habéis querido. No es concebible que el actual Gobierno de nuestro país no haya recogido la tarea de reivir-

Continúa en la página siguiente

AL TERMINAR LA SESION DE LA TARDE

Varias opiniones acerca de la primera parte del discurso del ex presidente del Consejo, señor Azaña

EN LOS PASILLOS. VIVAS A LA REPUBLICA

Madrid.—Al terminar su discurso el ex presidente del Consejo señor Azaña y al salir a los pasillos de la Cámara, se produjo un movimiento de entusiasmo entre diputados y periodistas de izquierda que daban vivas a la República.

El señor Maura, después de felicitar al expresidente del Consejo, se situó en el pasillo del "Orden del día" dando ¡Vivas a la República!, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al ex presidente del Consejo, se sumó a los vivas a la República dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del "Orden del día".

VARIAS OPINIONES SOBRE EL DISCURSO

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña y obtuvieron las siguientes:

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El jefe de la minoría Agraria señor Martínez de Velasco:

—Desde luego el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego esto no puede quedar así.

EL SEÑOR VILLANUEVA

El señor Villanueva, radical, y presidente de la comisión de presupuestos:

Nuevo académico de la Historia

El nuevo académico de la Historia, padre Zacarías G. Villada, con las personalidades que presidieron el acto de su recepción

Universidad de Salamanca 2017

400 AGENTES DE POLICIA PIDEN LA DESTITUCION DEL SR. PORTELA VALLADARES

En Sevilla unos pistoleros realizan un atraco en un estanco

Un pistolero gravisimamente herido por un policía en el tiroteo entablado en la huída del maleante

dicar a un Gobierno anterior de este mismo régimen. Yo no me quejaré jamás de ataques de tipo personal aunque sean injustos, si al atacarme no se hieren intereses muy superiores y mí.

En el orden personal, no es esto más que una seña que en el orden político me enaltece y os aseguro que con vuestra política, especialmente en este asunto, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo en propaganda verdaderamente abrumador.

Me asombra que elementos republicanos hayan tratado hasta de eliminarme de la política con el grave riesgo de dejarse, por lo menos, un flanco al descubierto. Si esta política continúa, y no reprocho de ella su derechismo sino incapacidad y su inhabilidad, y se pone a dos mil atmósferas el sentimiento republicano del país, se va a llevar éste por delante muchas más cosas de las que vosotros representáis, y eliminados los que somos el freno, no tendréis ningún dique que oponer. Nosotros nada tenemos que ver ni nos coge a mil leguas esta política que realizáis, de alcaldada de pueblo.

Termina refiriendo una anécdota ocurrida en un pueblo en el que había dos bandos inconciliables que declaraban rabiosos a los perros o no, según estuviera en la función de mando el saludador o el alcalde para decir que en este caso el alcalde, es el señor Lerroux.

INTERVENCION DEL SEÑOR HIDALGO

Interviene el ex ministro de la Guerra, SR. HIDALGO, quien niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarrieta, porque nada le dijo el coronel señor Barbero, gerente del consorcio de industrias militares, y en el caso de que algo le hubiera dicho al principio, no volvió a hablarle del asunto.

Justifica el que desconociera la actuación constante del consorcio, porque el ministro no puede ser un vigía constante de aquel organismo.

Se refiere a las subvenciones a oficiales portugueses, y dice que se sigue realizando con un oficial portugués, que dió unas clases de aviación y se partió las dos piernas. A este oficial—termina diciendo—se le dan treinta duros mensuales.

INTERVENCION DEL SEÑOR SAMPER

Interviene el ex presidente del Consejo, señor Samper, quien comienza diciendo que no votará en este asunto, porque no cree delicado hacerlo, siendo como es vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, por el hecho de ser presidente del Consejo de Estado.

Refiriéndose al asunto que se debate, dice que él no lo consideraría como un proceso del régimen. Cree que con estos esclarecimientos el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con la costumbre, ya inveterada, de confundir el régimen con su persona.

Contesta a la acusación formulada por el señor Azaña, basada en la declaración de referencia de un testigo, y dice que el supuesto telegrama es una patraña.

Termina refiriendo una anécdota de los macedonios, para decir al señor Azaña que su discurso ha sido largo, que se ha olvidado del principio y por eso no puede comprender el final.

INTERVENCION DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El SR. CASARES QUIROGA manifiesta que quiere decir tan solo unas palabras a los firmantes de las proposiciones acusatorias, a quienes da las gracias, porque con su iniciativa han hecho que los ya antiguos lazos de amistad personal que le unen al señor Azaña, se hayan estrechado. Para él, que siempre ha seguido fervorosamente al señor Azaña, le enorgullece el que hayan unido su modesto nombre al del jefe de Izquierda Republicana.

Refiere que el fiscal, en el brevísimo testimonio del sumario por el alijo de armas en Bilbao, dice que los hechos pudieran implicar la responsabilidad de algún ministro, que no se cita, y resalta el hecho de que figuren en el sumario declaraciones contradictorias, y no se haya tomado declaración al supuesto acusado.

Se refiere a la declaración del Comisario de Policía señor Vargas, y dice que esto es lo único que hay contra el señor Azaña, no siendo presumible que un gobernador general que recibe una carta reservada del Jefe del Gobierno, por conducto de un emisario especial, dé cuenta de esta carta al Comisario de Policía.

Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas, no fué el Comisario de Policía, sino el administrador de Aduanas, quien recibió el encargo de que los carabineros establecieran una cuidadosa vigilancia.

El juez—añade—no me preguntó a mí respecto de mi posible intervención, sino de la que a través de mí persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Defiende minuciosamente su intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, que divide en cuatro etapas: Estancia de las armas en el muelle, su traslado a Madrid. Aquí cesa su intervención, porque deja de ser ministro, y quedan otras dos etapas muy interesantes: salida de las armas de Madrid y su aparición en 4 de Octubre en manos de los revolucionarios.

(Preside el señor Rahola. El orador es constantemente interrumpido por los señores Domínguez Arévalo, Arellano y otros tradicionalistas).

Termina diciendo que hoy hace cuatro años comparecía él en unión de otros republicanos, ante un Consejo de Guerra para responder de un delito político que nunca negaron, y es hoy, precisamente en esta Cámara republicana en la que se le acusa. Esto no le interesa pero sí que estos republicanos le acompañaran en este momento para reconocer que jamás cometió un acto reprobable.

INTERVENCION DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

El MINISTRO DE TRABAJO interviene según dice, en legítima defensa.

Se me ha dicho que tenía que sonrojarme. La pasión de la defensa, no excusa. Con las notas que publicaron en 5 de Octubre comprometieron la República porque quisieron vincular el régimen a una tendencia.

Yo colaboré honradamente en el Gobierno del señor Azaña. Cuando dimitieron el Jefe del Gobierno provisional y el señor Maura, yo, que estaba al frente del Gobierno civil de Barcelona dije públicamente que me solidarizaba con aquellos señores. He de confesar que mis relaciones con los señores Azaña y Casares fueron cordiales, pero no estuve al servicio de tal o cual partido, sino del interés nacional. Por eso no se puede a costa mía, para defenderse, con un latiguillo oratorio, arrojarme a la cara los servicios que presté a la Patria.

Señala la independencia con que obró en la Fiscalía general de la República, independencia, dice, que me honra tanto como al señor Azaña.

Opina que el verdadero antejuicio de la responsabilidad ministerial se celebra al discutirse el dictamen por lo que pretender ahora prejuzgarlos como una maniobra no deja de ser otra maniobra.

Encuentra extraño que una nación que en su texto constitucional condena la guerra como instrumento de política nacional, pretenda exportar armas al extranjero. Las gestiones realizadas por el Gobierno del señor Azaña no dieron resultados, aparte de la venta de barcos a Méjico que no han sido pagados. Defiende la ctitud del ministro de Justicia al entregar, sin abrir el sobre que, con destino a las Cortes, le envió el juez especial, señor Alarcón. (Al terminar, las derechas le tributan una calurosa ovación).

EL SEÑOR MARRACO

El MINISTRO DE HACIENDA interviene brevemente para referirse a una disposición suya sobre la inversión de los fondos secretos en el Ministerio de la Guerra.

La Presidencia advierte que tienen pedida la palabra once oradores y decide suspender la discusión levantándose la sesión a la una y treinta y cinco.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 20

Precio kilo canal

VACUNO.—Cebones, de 2,83 a 2,91; vacas, de 3,39 a 2,91; toros, de 2,45 a 3,y3; bueyes, de 2,52 a 2,83. Promedio de precio, 2,76. Ternera, de Castilla, primera, de 4,22 a 4,62; segunda, de 3,69 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,83 a 4,00; segunda, de 2,35 a 3,69; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,48; segunda, de 2,83 a 3,04; de la tierra, de 3.00 a 3,61.

CORDEROS.—Lechales, a 4.30; pascuales nuevos de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 3,90; carneros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS.—De Andalucía y Extremadura, a 2.25; murcianos, a 2,25; blancos y de raza, de 2,80 a 3,10.

DESPUES DE LA SESION NOCTURNA

El discurso del Sr. Azaña causará gran sensación en el país, aunque traten de ocultarlo, dice el señor Martínez Barrio

Madrid.—Cuando salía del Congreso, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio:

—¿Qué impresión tiene usted sobre el discurso pronunciado por el señor Azaña:

—Ha sido magnífico de método y de forma. Es un discurso que causará gran sensación en el país cuando se conozca, tanta como la que ha producido en la Cámara, aunque traten de ocultarlo.

Se le preguntó después qué consecuencias tendría el discurso para la unión de los partidos republicanos, y dijo:

—La unión de partidos republicanos o mejor dicho, la coincidencia, es un hecho que puede darse ya por pasado. La boda puede anunciarse cualquier día.

LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Inglaterra, Italia y Francia, elevarán una protesta, en común, contra el restablecimiento del servicio militar obligatorio en Alemania

Ayer, a las diez de la mañana, se hizo, en Berlín, otro simulacro de defensa antiaérea

OTRO SIMULACRO ANTIAEREO EN EL BARRIO DE KREUZBERG

Berlín.—Después de las maniobras aéreas de defensa de anoche, el barrio de Kreuzberg, cercano a Tempelohof, ha sido sometido esta mañana, a un simulacro de defensa antiaérea en pleno día.

El simulacro ha empezado a las diez de la mañana, hora en que todos los vecinos se han estacionado en las bocacalles durante una hora. Los que podían se han refugiado en los sótanos contra los bombardeos y otros han permanecido recluídos en sus viviendas, en tanto que todas las puertas y ventanas han permanecido cerradas.

Patrullas del Cuerpo de Defensa Aérea han circulado por las calles durante el simulacro, dando instrucciones a los residentes del distrito y obligando a los que no han cumplido las disposiciones.

Se había establecido multas de ciento cincuenta marcos o una quincena de cárcel.

Las compañías de autobuses y tranvías, habían organizado el servicio, para no pasar por el distrito donde se ha celebrado el simulacro.

LA CAMARA SE OCUPARA EL VIERNES DE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO ALEMAN

París.—En los círculos parlamentarios se cree que la Cámara se ocupará el viernes de las medidas adoptadas por el gobierno alemán.

El señor Franklin-Bouillon, ha reunido el número suficiente de firmas, para dar a su interpelación el carácter de urgencia.

PIDE EL DIPUTADO SR. FRANKLIN-BOUILLON, EL CARACTER DE URGENCIA A SU INTERPELACION SOBRE LOS PELIGROS QUE AMENAZAN LA PAZ. - EL PRESIDENTE SUSPENDE LA SESION

París.—El diputado señor Franklin-Bouillon ha pedido a la Cámara, que dé el carácter de urgencia a su interpelación, sobre los peligros que amenazan a la paz a consecuencia de la política de renuncia, seguida por el Gobierno francés, frente a las provocaciones alemanas.

El señor Flandin, ha guardado el mayor silencio sobre este asunto, y el presidente de la Cámara, declaró al diputado, que no podía darle nuevamente palabra de que su interpelación se discutiría al final de la sesión.

El señor Franklin-Bouillon, sin tener en cuenta las observaciones del presidente, comenzó a perorar en medio de un gran escándalo. Los diputados de izquierda vituperaban al interpelante y finalmente, el presidente, se vió obligado a suspender la sesión.

Al reanudarse, el presidente del Consejo no estaba ya en el banco del Gobierno.

PROTESTA CONTRA EL SERVICIO OBLIGATORIO EN ALEMANIA

París.—En los círculos bien informados de esta capital, se declaraba anoche, que el Gobierno francés había enviado instrucciones a sus embajadores en Londres y Roma, para que propusieran a los Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, una protesta en común de Inglaterra, Italia y Francia contra el restablecimiento del servicio militar obligatorio en Alemania.

Se añadía, que en vista de que la Gran Bretaña había ya fijado su posición con la nota del lunes, había que tratar ahora entre los tres Gobiernos, la forma eventual de protesta.

En un principio se había pensado en celebrar una entrevista de los ministros de negocios extranjeros de los tres países, en una ciudad del norte de Italia, y esto, a fin de que el señor Mussolini pudiera participar en ella.

Parece, sin embargo, que se ha desistido de esta entrevista, ya que no habría tiempo material de celebrarla antes del viaje a Berlín de Sir John Simon, pero puede tomarse la idea en consideración, sustituyendo el barón Aloisi a Mussolini y el señor Eden a Sir Simon.

LA CAMARA DE LOS COMUNES RECHAZA UNA PROPOSICION SOBRE REDUCCION DEL PERSONAL DE AERONAUTICA

Londres.—En el debate de ayer en la Cámara de los Comunes sobre los efectivos de la aviación británica, fué rechazada sin discusión una moción presentada por la oposición tendiendo a la reducción del personal de aeronáutica.

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO DICE QUE LOS EFECTIVOS DE LA AVIACION ALEMANA SON CONJETURAS

Londres.—Al terminar anoche el debate en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado, Sir Philipp Sanson, declaró que no podía aceptar las cifras dadas por el señor Churchill sobre los efectivos de la aviación alemana, que no son más que conjeturas.

—Nosotros — añadió — sabemos muy pronto las cifras autérticas. Alemania parece dispuesta a discutir con nosotros toda la situación. Sin embargo, no es cierto que el Reich haya realizado ya la paridad aérea con Inglaterra. Sobran motivos para creer que actualmente tenemos todavía una superioridad notoria en lo que se refiere al total de las aviaciones militares, a la organización y a la preparación del personal.

La creación de tal flota transformaría la Sociedad de Naciones en una Corporación militar, lo que estaría en contradicción directa con la idea fundamental de la Institución de Ginebra.

CONSEJO DE MINISTROS

París.—Después de terminado el Consejo de ministros, que ha durado tres horas, se ha publicado el comunicado siguiente:

"El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, ha hecho una exposición sobre la situación exterior.

El Presidente del Consejo, señor Flandin, hizo, a su vez, un informe sobre la declaración que hará esta tarde en el Senado.

A continuación el Consejo ha aprobado el texto de la nota de protesta que será entregada al Gobierno alemán en respuesta a su información del sábado.

También ha aprobado las negociaciones actualmente en curso con Inglaterra e Italia, relativas a un "odus" de consulta.

Finalmente, ha decidido llevar ante la Sociedad de Naciones la cuestión de las medidas alemanas de 16 de Marzo.

Los ministros han autorizado al de Negocios Extranjeros a aceptar la invitación del Gobierno de los Soviets para ir en breve a Moscú.

UNA CONFERENCIA DIPLOMATICA

París.—Se anuncia para el próximo sábado, a propuesta de Inglaterra, una conferencia diplomática entre los señores Edén (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

LA NOTA FRANCESA DE PROTESTA

París.—La nota a Alemania, aprobada en el Consejo de hoy, ocupa dos páginas escritas a máquina y será entregada esta tarde al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Von Neurath, en Berlín, por el embajador francés. La nota de protesta habla de varios aspectos del decreto alemán, y afirma que Alemania, además de violar el Tratado de Versalles, ha hecho caso omiso de otros pactos.

Varias notas políticas

LA QUERELLA CONTRA LA COMISION GESTORA DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid.—Denegada por el juez señor Arín la querella presentada contra la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, don Pedro Rico, como primer firmante, y otros quince concejales de los destituídos, han presentado hoy recurso de reforma y subsidiariamente de apelación contra el auto denegatorio de la querella.

PARECE RESUELTA LA REINTEGRACION DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid.—Dice un periódico:

"Parece cosa resuelta la reincorporación al Parlamento de un nutrido grupo de la minoría socialista.

Un diputado de los partidarios de esta tendencia, nos ha dicho que este hecho se producirá en un plazo muy breve, porque la mayoría de las agrupaciones provinciales, en una proporción de más del noventa por ciento se ha mostrado a favor de la vuelta de los socialistas a las Cortes.

Se advierte entre la minoría una profunda división y hoy había algunos diputados que no ocultaban su disgusto porque ayer se celebró una reunión de la directiva del grupo socialista y la mayor parte de los diputados no han conocido hasta hoy ni la reunión ni en lo que en ella se trató."

UNA PROTESTA CONTRA LA PERSECUCION DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Firmado en primer lugar por los señores don Marcelino Domingo, don José Giral, don Francisco Barnés, don Luis de Zulueta, don Claudio Sánchez Albornoz, don Domingo Barnés, don Agustín Viñuales (ex ministros); don Augusto Barcia, don Luis Bello, don Amós Salvador, don Manuel Muñoz (diputados); don José Salmerón García, don M. García, don A. Becerra, don Ramón Viguri, don S. Quemadas (del Consejo Nacional) y numerosísimas personas más, en total 117.623, se ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno en el que se protesta de la persecución de que, a juicio de los firmantes, es objeto el ex Presidente del Consejo don Manuel Azaña.

CAFETERAS ELECTRICAS
SOLAC
Familiares y para bares
Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAUN, etc.
EIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca:
DON ANGEL PEREZ
Pozo Hilera, 34

Parece que se ha llegado a una solución satisfactoria para resolver la situación política en Cataluña

LA REGION AUTONOMA RESCATARA TODOS LOS SERVICIOS DEL ESTADO, INCLUSO EL ORDEN PUBLICO

Barcelona.—Afirma el periódico "La Noche", propiedad del alcalde, señor Pich y Pons, que después de laboriosas gestiones hábilmente desarrolladas por el señor Lerroux, se ha llegado a una solución satisfactoria para resolver la situación política actual.

Esta solución consiste en que la región autónoma rescate todos los servicios del Estado, incluso el orden público, por medio de un decreto que publicará en breve la "Gaceta".

Se formará el Gobierno de la Generalidad, interviniendo en él los partidos Radical, la CEDA y la Lliga. Se nombrará una comisión gestora en el Ayuntamiento, compuesta por veinte gestores: Cinco de la Lliga, cinco radicales, cinco de la CEDA, dos agrarios y tres representantes de entidades económicas.

El rescate del orden público es el más laborioso, llevando este asunto personalmente el señor Portela con el capitán Santiago, creyéndose que se hará con relativa rapidez.

Este programa podría sufrir variación en caso de crisis en Madrid, cosa que se considera improbable.

La sentencia por la causa de los sucesos de Agosto

Madrid.—Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo en la causa por los sucesos de Agosto.

Al general Barrera, a quien consideraba como jefe de la rebelión, se le condena a pena de muerte.

El capitán don Manuel Fernández Silvestre es condenado a la pena de veinticuatro años de reclusión mayor. Los capitanes don Carlos Ruker y don Luis Cavanas y el teniente don José Serrano, a veinte años y un día de reclusión mayor como autores de un delito de rebelión.

El teniente coronel Romero de Tejada y el coronel De Benito, a ocho años de prisión mayor como inductores a la rebelión.

Los tenientes don Pedro Serrais y don Francisco Maella a seis años y un día por tentativa a la rebelión.

A todos los condenados se les aplica la amnistía.

AL CERRAR

Cuatrocientos agentes de Policía piden la destitución del Gobernador general de Cataluña

O SE LES DESTINA A OTRA CAPITAL

Barcelona.—Ha salido para Madrid un inspector de Vigilancia de esta plantilla, con un pliego de cuatrocientas firmas de agentes y personal de esta plantilla, que solicita del Gobierno que en el caso de que no fuese destituído el señor gobernador general, señor Portela, sean ellos destinados a otros lugares de la península.

Un atraco en un estanco de Sevilla

UNO DE LOS ATRACADORES, HERIDO GRAVISIMO.-UN TRANSEUNTE, GRAVE, Y UN CATEDRATICO, LEVE

Sevilla.—A primera hora de la noche en un establecimiento de la calle de la Rana, que es a la vez estanco, lotería y despacho de calzado, propiedad de las hermanas Magdalena y Blanca Carreras Osorio, entraron dos individuos en momento en que se hallaba sola la dependienta Isabel del Río, a la que ordenaron les indicara dónde estaba el dinero.

La muchacha creyó que bromeaban, pero uno de ellos sacó una pistola y la inmovilizó.

En aquel momento se asomó la copropietaria doña Magdalena, y el atracador disparó, mientras la señora se refugiaba en el interior del establecimiento.

El otro maleante, mientras tanto, se apoderó de 300 pesetas, que era todo lo que había en caja, pues momentos antes doña Magdalena había llevado a la vivienda otras catorce mil pesetas.

En el momento de sonar los disparos pasaba por las cercanías el agente de Policía don Francisco París, que vió cómo tres individuos, los dos atracadores y uno que les guardaba la retirada, se daban a la fuga.

Persiguió a uno de ellos que llevaba una pistola y que al oir la voz de alto hizo fuego sobre el agente, sin herirle.

El señor París disparó, a su vez, hasta agotar las municiones mientras proseguía su persecución.

El maleante se refugió en una casa en cuya escalera fué detenido por el agente y una pareja de la Guardia civil que se había unido a él.

El atracador, que dijo llamarse Manuel Bonilla, había sido herido por el agente.

Al sacarlo de la casa el público intentó lincharlo, lo que fué evitado por sus aprehensores.

Conducido a la Casa de Socorro, le apreciaron una herida de bala con entrada por la parte baja de la región dorsal y salida por la región pubiana, de pronóstico gravísimo.

Ingresó en el hospital con guardias de vista.

Este individuo es chófer de taxi y no tenía antecedentes como atracador, aunque sí como hombre pendenciero.

Durante el tiroteo resultaron también heridos Victoriano García Sánchez, de veintisiete años, tornero, que presentaba una herida de bala con entrada por la región glútea sin orificio de salida, de pronóstico grave, y el catedrático don Juan Novella Valera, que sufrió una rozadura de bala en una pierna.

La reorganización de las fuerzas políticas de izquierda en Cataluña

PROXIMO VIAJE A MADRID DEL SEÑOR PI Y SUÑER, PARA CONFERENCIAR CON EL SEÑOR COMPANYS

Barcelona.—Un periódico publica la noticia de que después de una reunión celebrada por los elementos directivos del Partido Nacionalista Republicano que acaudilla el ex consejero de Justicia, señor Lluhí, se tomó el acuerdo de reintegrarse a la disciplina de la Esquerra, de la cual se habían separado por conocidas discrepancias de orden político.

Debidamente informados, podemos decir que si bien existen corrientes de franca cordialidad, el aludido partido no ha tomado hasta ahora el acuerdo que se le atribuye. Sabemos que en los primeros días de la próxima semana se dispone a trasladarse a Madrid el ex ministro de la República y ex alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer, el cual se propone entrevistarse con el señor Companys y los ex consejeros detenidos, para tratar seguramente y a fondo de los diversos aspectos relacionados con la reorganización de las fuerzas políticas de Izquierda en Cataluña, que, como se sabe, desde los sucesos del 6 de Octubre no actúa oficialmente, por haber dispuesto la autoridad gubernativa la clausura de los centros y entidades que formaban su organización y de manera especial la de la Esquerra.

Gil Robles y Alba

UNA CONFERENCIA

Madrid.—El señor Gil Robles celebró una conferencia con el señor Alba al terminar la sesión.

Al salir dijo a los periodistas que hoy hablaría y que quedaba todavía mucho por decir.

Para la sesión de esta tarde

DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—El señor Alba anunció que mañana ,a las cuatro en punto, comenzará la sesión hablando el señor Moutas y seguidamente el señor Goicoechea.

Este dijo que tenía gran ilusión por el discurso de rectificación que había de pronunciar, en el que demostraría que el señor Azaña estaba equivocado en lo que se refiere a la política del siglo XIX.

El señor Martínez de Velasco,

DOLORES DEL RIO
ES LA FELIZ INTERPRETE DE
VOLANDO HACIA RIO JANEIRO, donde se baila
LA CARIOCA

Universidad de Salamanca 2017

refiriéndose al discurso del señor Azaña, dijo que había sido una buena pieza jurídica, pero excesivamente extenso.

Al regresar de Valencia

Un autobús de viajeros se precipita por un terraplén

UN MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS

Alicante.—A las dos de la madrugada y después de presenciar la "quema" de las fallas de Valencia, salió para Cartagena un autobús de la empresa La Unión, con cuarenta pasajeros.

A las seis de la mañana, al subir la rampa que hay cerca del lugar denominado Venta de Baeza, a 17 kilómetros de Alicante, se desprendió el motor del coche y debido a no funcionar los frenos, cayó el vehículo por un terraplén, donde quedó destrozado.

Resultó muerto don José Cañadas, de Cartagena, dueño de una fábrica de yeso, que viajaba con su esposa la cual también resultó con heridas graves.

Todos los viajeros resultaron heridos.

En coches particulares que acudieron rápidamente al lugar del suceso, fueron trasladados los heridosgraves a Campello y a Villajoyosa.

El guarnicionero de Alicante, don Vicente Groyoms, trajo en su coche a esta población alos siguientes heridos:

Antonio Rubí, de la Unión; Josefa López Rivera, Josefa Ruiz Alcaraz, Antonia Sánchez Porcel Amparo Meseguer y Amparo Sánchez. Todos con heridas leves.

En Badajoz

Se derrumba una casa de tres pisos

LOS VECINOS HABIAN DECIDIDO ABANDONARLA LA NOCHE ANTERIOR

Badajoz.—Esta mañana, alrededor de las ocho, un formidable estruendo sobresaltó al vecindario del centro de la capital, que se echó a la calle alarmado.

Lo ocurrido fué que la casa número 3 de la calle de Moreno Nieto, en las inmediaciones de la Plaza de la República, se había derrumbado. Se suponía que los vecinos sorprendidos en el sueño se hallarian bajo los escombros que en informe montón obstaculizan la calle y la entrada al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Pronto pudo averiguarse, sin embargo, que los moradores de los tres pisos, sin ninguna excepción, habían decidido anoche pernoctar fuera, advertidos del peligro que corrían.

La casa siniestrada ha debido derrumbarse por no haber sido apuntalada al quedar aislada por un lado, por haber sido derribada la contigua en cuyo solar se construye el edificio de la Telefónica. Bajo los escombros han quedado el material de maquinaria agrícola de una casa industrial, la clínica del doctor Escola y todos los enseres de los vecinos de los tres pisos.

Rápidamente se está procediendo al desescombro pues la circulación ha quedado interrumpida.

Las pérdidas materiales, son de consideración y de ocurrir el suceso horas después, hubiera provocado una catástrofe, pues aquel lugar está continuamente lleno de escolares.

En el Senado francés

Un voto de confianza al Gobierno para fijar su actitud ante los acontecimientos alemanes

París.—En el Senado ha hecho esta tarde el presidente del Consejo, M. Flandin un extenso discurso combatiendo la actitud adoptada por Alemania el sábado último y exponiendo cuál es la actitud de Francia ante los últimos acontecimientos.

Se ha puesto a votación una proposición de confianza al Gobierno y ha sido aprobada rápidamente por 263 votos contra 21.

Una protesta de Italia ante el Gobierno de Etiopia

Roma.—Un grupo de indígenas de la región de Agable, al sur de Yebicebel, grupo que no ha podido ser todavía identificado, ha hecho una "razzia" contra los indígenas italianos de dicha región, apoderándose de un centenar de caballos y huyendo después.

Un grupo de Guardia móviles italianos trató en vano de darles alcance, pues los indígenas se refugiaron en territorio etíope, por lo cual los Guardias móviles suspendieron la persecución para evitar incidentes.

No obstante, la legación italiana ha recibido instrucciones para que proteste formalmente cerca del Gobierno etíope reservándose para más tarde la cuestión de concretar las reparaciones por daños.

En Hungría

Seis muertos y trece heridos en un encuentro con la policía

Budapest.—Cinco hombres y una mujer han resultado muertos, y otras trece personas heridas, a consecuencia de una batalla entablada entre la policía y una multitud de cuatro o cinco mil personas partidarias del jefe del partido independiente agrario, señor Eckhardt, en Entrol, al sureste de Hungría.

La multitud intentó celebrar un mitin de campaña electoral, que había sido prohibido por las autoridades.

La policía alega que fué atacada por los manifestantes, viéndose obligados a disparar sobre los propagandistas políticos.

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031

Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

Baños de Retortillo (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el 27 del corriente en el domicilio social (Zamora 57), a las cuatro de la tarde.

Si en dicha fecha no se reunen número suficiente de acciones, se celebrará en 2.ª convocatoria el día 3 de Abril a la misma hora, siendo el objeto de la Junta el examen y aprobación de cuentas y balance del último ejercicio económico.

Los señores accionistas tienen a su disposición a partir del día de la fecha, todos los documentos y comprobantes a que se refiere el objeto de la convocatoria en este domicilio social hasta el día de la junta definitiva a fin de que puedan ser examinados.

Salamanca de Marzo de 1935.—El presidente del Consejo de Administración, **Antonio J. Casado.**

3-2

Lea usted EL ADELANTO

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

* * *

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

En virtud de la elección efectuada para renovar la parte de la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael González Cobos, director general de primera enseñanza.

Vocales, don José Xandri Pich, don José Nosti Fúster, doña Encarnación Lacorte Paraíso y doña María de la Consolación Aleixandre y Luque, maestros nacionales; don Pedro Chico Rello, y doña Pilar Barberán y Tros de Harduya, profesores de Escuela Normal y don Francisco Carrillo Guerrero y doña Juliana Torrego Pedrazuela, inspectores de primera enseñanza.

Los vocales don Francisco Carrillo Guerrero, doña Juliana Torrego Pedrazuela y don José Xandri Pich, fueron designados por la Junta para los cargos de contador, tesorera y secretario, respectivamente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Señoras

Ya recibió "Antesala de París", sus modelos de abrigos y vestidos de primavera y verano.

Nueva sección de alta costura, sesenta modelos diferentes. Visite esta casa de modas y quedará prendada de sus modelos.

1-1

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Se debilitan las altas presiones del continente a medida que avanza una extensa depresión que se halla ya a lo largo de las costas de Irlanda p de Portugal, con un secundario en el golfo de Cádiz. Por Francia, Inglaterra y Europa Central está con cielo nuboso, pero con buen tiempo.

Por nuestra Península está el cielo cubierto por Andalucía y poco nuboso por el resto del país, con vientos flojos y temperatura suave. Por el Estrecho ha aumentado la fuerza del Levante.

Tiempro problable. — Andalucía y Extremadura: Cielo cubierto y ligeras lluvias o lloviznas. Cantábrico y Centro: Aumento de la nubosidad. Resto de España: Buen tiempo poco nuboso.

Temperaturas extremas: Máxima de 24 grados en Sevilla y Huelva; mínima, de un grado bajo cero, en Palencia."

En Salamanca después de unos días de sol y excelente temperatura primaveral, llovió ayer, beneficiando el estado del campo.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Marzo y 1.º de Abril

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La recaudación total del año pasado por tabacos ha ascendido a 480 millones, comparándose con 469,56 millones del año precedente; es decir, en alza de 10,58 millones. La recaudación por Timbre también ha mejorado algo, aunque sólo sea 4,12 millones, parcándose las recuadaciones en esta forma: 257,64 millones en 1934, 253,52 millones en 1933.

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

Rayos X — Electrocardiografía

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha

(Plazuela del Liceo)

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

(Entrada a la calle, por Toro, 60)

Teléfono 2086

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas

Consulta, de 12 a 2

Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

OCASION

VENDO, en perfecto estado, torres de trasporte de energía eléctrica, amasadoras para 100 y 200 kilos de masa, bombas de pistón con poleas loca y fija, piedras fracesas de 1'20 y 1'30 metros, transmisiones y varios de molinería. Instalaciones completas de fábricas de harinas de cilindros y piedras: motores, turbinas y Centrales eléctricas. Narciso Gutiérrez (mecánico), Martín de Yeltes (Salamanca).

MOTOCICLETAS B. S. A. La mejor y más económica. Garantizada y segura. Facilidades de pago. — **CASA MIÑAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

PASTOS, se arriendan, para cuatrocientas a ochocientas cabezas de ganado lanar, con otras ochocientas que están pastando, propias de los dueños, que las subarriendan, desde el 25 al 30 de Marzo, hasta el 10 de Junio, o el 20, en la dehesa llamada el Carrascal, judición de Malpartida de Plasencia, a dos kilómetros de la estación del Empalme. Para tratar, con José Sánchez, en Gajates (Partido de Alba de Tormes).

3-a-2

BONITO NEGOCIO. — Traspaso en buenas condiciones Bar, muy acreditado, a cincuenta pasos de la Plaza. Informará, Jacinto Alonso, Paseo de San Antonio, número 13.

3-2

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUA, 12. - Teléfono 2189

EN TODOS LOS PUEBLOS

Agentes de Seguros, se desean en toda España, casa importante. Ofertas detalladas, Apartado número 9.019, Madrid.

SE ARRIENDA, el espigadero de Carbajosa de Armuña, para 900 o 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

4-3

SE ARRIENDAN, los pastos de primavera del Cuartón de Traguntía, guardados desde el 15 de Noviembre, término municipal de Pozos de Hinojo. Para informes, en la misma, y para tratar, con Zoilo Hernández, en Cipérez.

4-4

AMA DE CRIA, de veintitrés años, se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca y primeriza. Para informes (Sastrería) José Manuel Sánchez, en Morille.

4-a-3

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para ovejas y vacas, en la dehesa Sebastián Rubio (término municipal de Aldehuela de la Bóveda). Para tratar, en dicha dehesa, con el arrendatario de los pastos.

8-a-4

SE VENDE una casa, bien soleada, con hermoso corral, en el Camino de la Granja, junto al Nuevo Hospicio. Se dan facilidades de pago. Informarán, calle del Recreo, número 20 (Prosperidad).

3-a-2

DR. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA

Plaza del Mercado, núm 7

"LA JULIANA"

(MARCA COMERCIAL REGISTRADA)

Recesvinto Pérez Entisne

FABRICACION ELECTRICA DE TUBOS CENTRIFUGADOS

TUBOS APISONADOS DE CEMENTO, DE GRES Y ROCALLA

PIEDRA ARTIFICIAL — FREGADERAS, LAVADERAS, PASOS DE ESCALERA, PANTEONES, ETCETERA

Velázquez, 7. SALAMANCA Tel. 1432

ZAMORA AL DIA

La fiesta del día.

Con motivo de celebrarse la festividad de San José, la población observando una costumbre antiquísima, la ha guardado, cerrando el comercio a mediodía, paralizándose los trabajos en obras y talleres y no publicándose la Prensa.

En los centros oficiales se trabajó, por ser esta fiesta de las suprimidas por el régimen.

La feria.

Continúa celebrándose con animación extraordinaria la feria de "Botijero".

Ha terminado el mercado de ganado caballar, mular y asnal, de que hemos dado cuenta, y el sábado próximo dará comienzo el del vacuno, que promete revestir gran importancia.

Lo que no es feria.

Como todos los años, por esta época, los agentes de la autoridad han procedido a la detención de varios maleantes, palanqueteros y mecheros, que, al olor de la feria, vienen a ver si se les presenta algún "trato" ventajoso.

Y, al menos, han conseguido alojamiento en el palacio de la Plaza de Santiago Alba, vulgarmente conocida por Plaza de la Cárcel.

Sin averiguar.

Continúa ignorándose quiénes puedan ser el autor o autores de la muerte del joven David Salvador, hijo del guarda de la caza del monte de La Reina, ocurrida días pasados.

La Guardia civil prosigue sus pesquisas, y ha realizado algunos registros domiciliarios, pero no se ha llegado a descubrir un rastro positivo hasta la fecha.

EL CORRESPONSAL

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civillas inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Eugenia Iñigo Vicente, Juan Antonio García Rentero, José Merchán Mellado, Gabriel Paredero Zarza, Emilia Sixta, Pablo Haro, José María Villoria García, Bernardina Sendín Hernández, Mnuela Matilde Moreno Burrieza.

DEFUNCIONES

Laureana Sarasola Otaegui de sesenta y dos años; Cipriano Arranz Muñoz, de setenta y nueve años; María Martín González, de setenta y nueve años; Rosa González Ramos, de seis años; María Escredero Rodríguez, de un mes; Regina Sánchez Puerto, de setenta y ocho años.

MATRIMONIOS

Manuel Vicente Muñoz con Obdulia Espinel Marcos.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Langueran. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

Máquina vainicas Singer

seminueva, garantizada, véndese baratísima. Blau. Río, 18. Madrid

TRASPASO bar céntrico, con vivienda, por no poderlo atender. Renta módica; buena clientela. Informes, Consuelo, 11.

21-24 M.

MAESTRA, desea colocarse, ya sea de sustituta o institutriz. Dirigirse a Rosa Hernández Redondo (por Guijuelo), en Tornadizo de la Sierra.

2-1

Sardinas en aceite, lata	0,25
Idem, ídem	0,30
Idem, ídem	0,35
Idem, ídem	0,75
Calamares, lata 400 gramos	1,25
Merluza, lata 400 gramos	1,20
Bonito similar, lata 400 grms.	1,25
Idem legítimo, lata 225 grms.	0,80

EL MEJOR CAFE, Pruébelo

CASA MORETON

SEVERO SIMON

Zamora, 35 — Teléfono 1932

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles:

Don Jesús Labajo y Alonso

Abogado y Agricultor

TORO (ZAMORA)

-a-

VENTA DE ORUJO de aceituna (carozo), alimento para cerdos. Informará, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

6-6

¡LABRADORES! - Emplead buenas simientes

PATATAS-PATATAS

SEMBRADERAS para secano y regadío. Burgalesa encarnada chata. Idem de Riñón. Idem blanca Bufet. Alemana blanca. Tomatera roja

Almacén: AMADOR FELIPE

San Pablo, 26. - Salamanca. - Teléfono, 2210

La Bolsa

Cambios de cierre de la Bolsa de Madrid del día 20 de Marzo de 1935, facilitados por el Banco del Oeste de España, Salamanca.

Deuda Perpetua Interior 4 por 100	74,40
— — Exterior 4 por 100	88,85
— Amortizable 5 por 100 1920	97,40
— — 5 por 100 1917	94,75
— — 5 por 100 1926	102,40
— — 5 por 100 1.º Enero 1927, sin impuesto	102,45
— — 5 por 100 15 Febrero 1927, con —	93,55
— — 5 por 100 1929	102,25
— — 3 por 100 1928	79,50
— — 4 por 100 1928	94,50
— — 4,50 por 100 1928	99,35
Deuda Ferroviaria 5 por 100	000,00
— — 4,50 por 100 1929	87,75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	244,00
Tesoros 5 por 100 Abril 1933	101,25
— 5 por 100 Octubre 1933	102,00
— 5 por 100 Abril 1934	102,80
— 4,50 por 100 Julio 1934	102,00
— 4,50 por 100 Noviembre 1934	102,00
Cédulas B. Hipotecario de España 4 por 100	92,00
— — 5 por 100	98,40
— — 5,50 por 100	104,00
— — 6 por 100	106 25
Cédulas Banco de Crédito Local 6 por 100	96,50
— — 5,50 por 100	91,65
— interpvs — 5 por 100	93,50
— — — 6 por 100	000,00
— 1932 — 6 por 100	102,60
— 1932 — 5 50 por 100	109,75
Telefónicas preferentes 7 por 100	109,52
C. H. A. D. E. 5,50 por 100	102,50
— 6 por 100	000,00
Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 emisión 1923	000,00
— — 6 por 100 — 1926	105,75
— — 6 por 100 — 1930	000,00
— — 6 por 100 — 1934	105,00
Obligaciones Nortes 3 por 100 1.ª hipoteca, 1.ª serie, nacionalizados	59,60
Obligaciones M. Z. A. 3 por 100 1.ª hipoteca, series 1.ª a la 16	249,00
Acciones Nortes	266,00
Acciones M. Z. A	299,00
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	225,00
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A	130,00
Acciones Unión Española de Explosivos	000,00
Acciones Banco de España	568,25

Moneda:

Libras esterlinas	35,15	por	35,25
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,35	—	7,37
Liras	61,05	—	61,25
Reichsmark	2,94	—	2,96
Francos suízos	238,25	—	238,50
Francos belgas	171,75	—	172,00
Florines	00,00	—	00,00
Escudos	31,80	—	32,20
Coronas checoeslovacas	00,00	—	00,00
— suecas	00,00	—	00,00
— danesas	00,00	—	00,00
— noruegas	00,00	—	00,00

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

RESERVAS ..... " 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona

Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón

Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.

II. OPERACIONES DE AHORRO:

a) *Libretas ordinarias de ahorro* de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 "

b) *Imposiciones:* Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 " 100 "

Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 "

Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,,

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro	3 %	anual
Imposiciones a seis meses	3,60 %	—
Imposiciones a doce o más meses	4 %	—

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores:

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690 3 Sombra; 15 4 Mínima; 0 6 Seco; 9 4 Húmedo; 8,0; Viento. E —fuerza; 1,0. Cielo; nuboso. Tiempo; variable, Lluvia de ayer; 5,2

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,16; pas. mer. 12,22; pón. 18,28. Luna: pas. mer. 1,15. C. menguante: el 27.
MARZO 22 Viernes
Stos. Pablo, Deogracias y Bienvenido. Ayuno con abstinencia.

Carta de Viena

PANORAMICA

El mundo acaba de conmoverse. Alemania ha roto las cadenas del tratado de Versalles. Inglaterra ha enviado una enérgica nota al Gobierno de Berlín. Haymans y Teheunis exponen ante los demás ministros belgas el resultado de sus conferencias con sus colegas franceses. Ante el Gobierno inglés informan varios embajadores extranjeros. El Japón recaba de Italia el respeto para los intereses nipones en la Abisinia. En Berlín se efectúa el primer ensayo defensivo. Se asegura que las fuerzas de asalto de la nación Teutona suman trescientos mil hombres. Se dice que las fuerzas de reserva se eleva al doble de esta cifra. Se dice más: se dice que está formado un círculo de hierro frente a Alemania, constituído por Inglaterra, Francia, Italia y Rusia. Nosotros, espectadores del panorama del mundo, nos cuesta trabajo creer en la inteligencia entre Italia y Rusia, por ejemplo; pero los que se dicen enterados de la cuestión internacional así lo afirman. También afirman que el Japón es la única potencia que se muestra al lado de Alemania, mientras los Estados Unidos están frente al Japón. He aquí, en síntesis, el panorama del mundo.

Ante estas perspectivas, Austria no ha despegado sus labios, aunque en los círculos internacionales se tenía descontado el suceso después del fracaso de la conferencia del desarme. Austria, como siempre, sólo desea que se respete su independencia y su alcurnia de país libre.

La tónica de lo que va a ocurrir en Austria nos la acaba de dar el burgomaestre de Viena en un amplio discurso que acaba de pronunciar y que se sintetiza en estas palabras:

"Ya se implantará en Austria el servicio obligatorio."

Estas frases son todo un programa. Sin embargo, frente al panorama actual del mundo, lo prudente no es ni el vaticinio ni el comentario. Los cronistas que tenemos que vivir del extranjero y en el extranjero, no debemos opinar más que sobre los hechos consumados. Somos espectadores y debemos producirnos como tales con prudencia, sin embargo, por nuestra desgracia de hombres de la civilización, no tardarán en producirse hechos que originen comentarios sabrosos. Los hombres y sus ambiciones lo han querido.

ANGEL SAAVEDRA

Viena, Marzo 1935.

LOS ORADORES y cantantes más famosos usan
«Pastillas Crespo»

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Se ruega a los comerciantes e industriales que tengan pendiente de cobro créditos en Alemania, con anterioridad a 1.º de Enero del año actual, se pasen por la Secretaría de la Cámara al objeto de facilitarles una información. — El secretario.

La Semana Santa en Salamanca

Cultos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad

Esta reverenda Hermandad, que desde el primer momento, y no hace muchos años de su instauración, se atrajo la admiración y el cariño de los salmantinos, inscribiéndose en ella numerosas personas y de lo más distinguido de Salamanca, ha organizado solemnes cultos para las próximas fiestas de la Semana de Pasión.

Principiarán estos cultos el día 31 en la Santa Basílica Catedral, cuarto domingo de Cuaresma. A las ocho de la mañana, misa de comunión general, que distribuirá el ilustrísimo señor Vicario capitular. Por la tarde, a las seis y media, corona dolorosa, solemne Vía Crucis, y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán magistral de la Catedral.

Serán mayordomos, este año, los hermanos don Ignacio Rodríguez Escorial, don Fernando Peláez de las Heras, don Valeriano Diego Bellido y don Bernardo García Bernalt.

El día de Viernes Santo, a las nueve y media, también en la Catedral, tendrá lugar el culto de la corona dolorosa, y a continuación sermón, que predicará el reverendo P. Anastasio de Macotera, de la Orden de San Francisco.

Seguidamente, saldrá la procesión, para cuyo objeto una comisión integrada por tres cofrades, visitará al gobernador civil, para solicitar la correspondiente autorización, creyendo que no será denegada dicha autorización.

TRASPASO, por enfermedad, casa de huéspedes, con cuatro pupilos. Informarán, Libreros, 24.
3-3

DEPORTES

Imperio - Unión

He aquí la alineación que ha facilitado el entrenador del equipo de la Unión, que ha de jugar la final del campeonato regional amateur con el Imperio:

Horacio
Alvarez, Alonso
Mansilla, Jimeno, Luengo
Manolo o Bascarán, Cordovilla, Colmenero, Breijo, Chirri
Suplente, Mansillo II.

Como las peticiones de asientos para ir a Valladolid no son muchas y la razón, es que, parece caro el precio de 13,25 pesetas, la Unión desiste de organizar más de un viaje en autocar, pues las gestiones que hizo no dieron el debido resultado y no encontró más que uno que permitiera poner un precio más barato. Por lo tanto, la Unión ofrece un autocar, costando el asiento 10 pesetas.

Dicho autocar saldrá de Salamanca a las nueve de la mañana, y de Valladolid a las siete de la tarde. Quedan muy pocas plazas libres.

Español y E. Vascos empatan

Se celebró en el campo de la Unión Deportiva un partido correspondiente al "Campeonato de invierno", entre el Español F. C. y Estudiantes Vascos, quedando empatados a uno.

Partido que no tuvo ni rasgo de brillantez, practicando ambos equipos el juego duro, que trajo sus consecuencias, pues resultaron lesionados varios jugadores, que se vieron obligados a abandonar el terreno de juego.

En el primer tiempo marcaron "los vascos" por mediación del medio centro, al rematar de fuerte cabezazo un despeje del portero españolista.

En el segundo tiempo consiguió el equipo rojo el empate, que de penalty, marcó Cordovilla.

Los rojos realizaron juego duro y hasta violento y poco decoroso en varias ocasiones. Por el contrario, el equipo blanco, aunque tampoco se apartó de su duro juego, lo llevaron a cabo con superable nobleza.

En fin, espectáculo que agradó poco al público y que es de suponer no vuelva a repetirse.

JULIO

VEA HOY LA CARIOCA -- -- EN EL COLISEUM

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

LOS ULTIMOS PROGRESOS DE LA RADIOTECNIA ALEMANA

Las emisoras ultrapotentes de radiodifusión Berlín y Hamburgo

Las investigaciones realizadas incesantemente por los radiotécnicos alemanes tendientes, en primer lugar, a obtener el grado máximo de eficiencia en la recepción de las audiciones sin necesidad de recurrir al aumnto de la potencia más allá del límite prescrito en los convenios internacionales—sabido es que el último convenio de Lucerna fija en 100 kilowatios la potencia máxima admisible para las emisoras de radiodifusión en Europa—han tenido por consecuencia un cambio radical del aspecto exterior de las nuevas estaciones alemanas de radiodifusión. Acercándonos al lugar de montaje, ya no divisamos en el horizonte aquellas dos torres características a las que estábamos acostumbrados desde hace muchos años ya.

La primera emisora alemana que utilizó el nuevo sistema de antena ideado por Telefunken, fué la de Breslau. Los excelentes resultados obtenidos en la práctica con la antena en 2/2 ("antifading"), decidieron a la Administración alemana de Correos y Telégrafos, en su calidad de autoridad competente para la explotación técnica de la Radiodifusión alemana, dotar con el nuevo sistema de antena a todas las emisoras ultrapotentes sin excepción, así como a la mayoría de las emisoras regionales de menor potencia, cuya más importante es la de Francfort del Mano con 17 kilowatios de potencia.

Sabido es que el sistema de antena Telefunken, único de su género en el mundo entero, está constituído por una torre de madera sin arriostrado alguno, en cuyo eje geométrico va colgado un cable de cobre de 24 milímetros de diámetro que sirve de antena. Para cada emisora, la altura de la torre es diferente y depende de la longitud de onda utilizada en cada caso. La emisora de Stuttgart-Muhlacker, por ejemplo, cuyas emisiones se efectúan en onda 522,6 metros, dispone de la torre de madera más alta del mundo con 190 metros, mientras que la de la emisora de Breslau que utiliza la onda de 315,8 metros, es de 145 solamente. El anillo de bronce de forma octogonal dispuesto en la punta de los castilletes de madera de las nuevas emisoras alemanas tiene unos diez metros de diámetro y actúa de capacidad cuya finalidad consiste en prolongar la antena hasta que ésta llegue a alcanzar el valor exacto de 2/2.

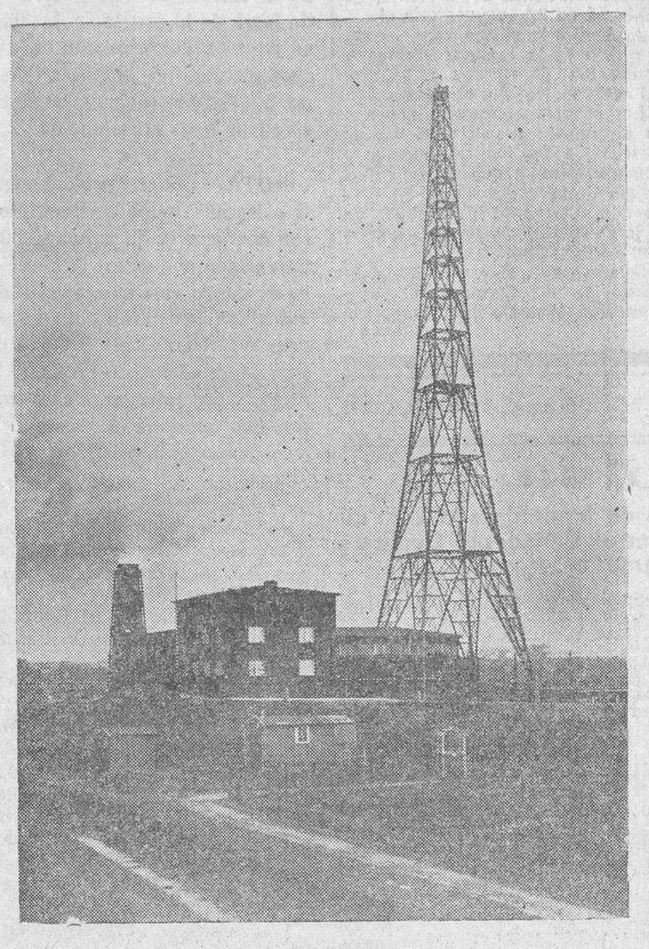

Emisora ultrapotente de radiodifusión de Hamburgo.—Castillete de madera con antena anti fading

Prescindiendo de la simplificación considerable del montaje, la aplicación de la nueva antena en 2/2 ofrece una doble ventaja de suma importancia. La antena proporciona una radiación mucho más eficaz que la antena horizontal sostenida por dos torres. Las medidas que se han efectuado a unos cuantos kilómetros de distancia del emisor, permitieron comprobar que la intensidad de campo horizontal es efectivamente un 26 por ciento más elevada con relación al antiguo sistema de antena hasta ahora utilizado.

El efecto de este aumento de la intensidad de campo horizontal o, lo que viene a ser lo mismo, del reforzamiento de la onda directa, es una reducción considerable del fenómeno del "fading" provocado, como es sabido, por la interferencia de las ondas directa e indirecta. Como las antenas vibrando en 2/2 tienen además la propiedad de suprimir virtualmente la radiación más allá de 65º del ángulo formado por la antena misma y la superficie terrestre, resulta que el límite de la recepción agradable, es decir, de la zona exenta del "fading", es efectivamente un 40 por 100 más ancho con relación a la zona cubierta por la antena normal vibrando en 2/4. En la gama de ondas medias asignadas a la radiodifusión, el fenómeno del "fading", este gran enemigo de las audiciones, ya suele presentarse a una distancia de 70 a 80 kilómetros del emisor. El nuevo sistema Telefunken asegura la recepción agradable dentro de una zona de 120 a 150 kilómetros alrededor del emisor. Las ventajas que resultan de este hecho, sobre todo para países de gran extensión geográfica y de poca densidad de población, son evidentes.

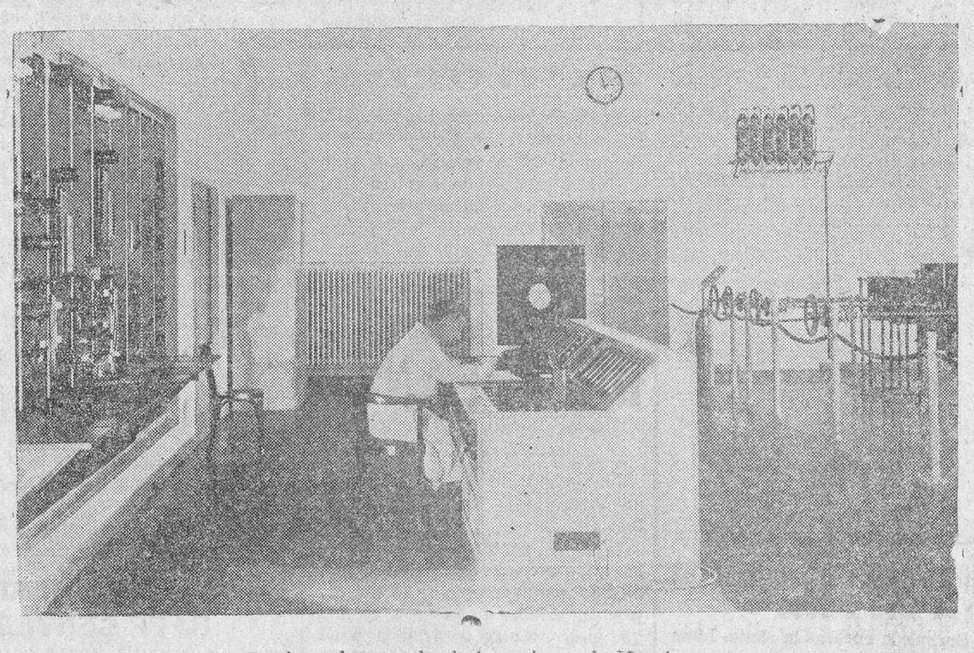

Pupitre de mando de la emisora de Hamburgo

Los progresos realizados por la radiotécnia alemana en el terreno de las válvulas emisoras ya son suficiente conocidos y parece que la creación de las válvulas de 300 kilowatios no es aún la última palabra de este terreno. Desde hace algún tiempo, todas las emisoras ultrapotentes alemanas van provistas en su último paso de las válvulas gigantes Telefunken, cuya altura asciende a nada menos que 1,75 metros. La refrigeración de estas válvulas sin rival en la actualidad que funcionan con una corriente de filamento de 1.800 amperios y una tensión de filamento de 17 voltios solamente, exige 150 litros de agua por minuto.

El estudio de los cuadros gráficos mensualmente publicados por el famoso Centro de Control de la Union Internacional de Radiodifusión en Bruselas, cuya asidua labor para solucionar el complejo de la distribución y vigilancia del éter europeo merece todo elogio, pone de manifiesto la extraordinaria estabilidad de las ondas asignadas a las emisoras alemanas de radiodifusión. Esta ventaja inapreciable e indispensable al mismo tiempo para mantener el orden del éter y asegurar la audición exenta de interferencias, se ha conseguido gracias al empleo del estabilizador de cuarzo desarrollado por Telefunken a raíz de largos trabajos de investigación. Las mediciones que el Centro de Control de Bruselas ha venido efectuando durante varios meses seguidos con la emisora ultrapotente de Viena-Bisamberg que, como es sabido, es una de las últimas creaciones de la gran casa alemana, permitieron comprobar que la frecuencia de dicha emisora austriaca, o sea 592.000 ciclos, señala una desviación máxima de 5 ciclos solamente. Tomando en cuenta que la precisión del ondámetro empleado en Bruselas suele variar en 4 ciclos, se puede afirmar que la estabilidad de la onda vienesa es casi absoluta con el empleo del estabilizador de cuarzo. Traducida en medidas de longitud, esta desviación ínfima significaría una diferencia de 10 milímetros para una longitud de 1,2 kilómetros aproximadamente.

Por lo que se refiere a los detalles de construcción, las dos nuevas emisoras de Berlín y Hamburgo son más o menos idénticas. El conjunto de alta frecuencia propiamente dicho de ambas emisoras consta de siete pasos, cuyo primero lleva intercalado el cristal de cuarzo térmicamente compensado y sirve para engendrar la alta frecuencia. La energía de medio watio solamente, engendrada por el primer paso, es conducida a los pasos segundo, tercero y cuarto que actúan de amplificadores de alta frecuencia. En el circuito de rejilla del paso quinto tiene lugar la modulación, según el método que consiste en actuar sobre la tensión alterna de rejilla, por medio de un amplificador de dos etapas montado simétricamente ("push-pug").

Mientras que los primeros cinco pasos van provistos de válvulas de pequeña potencia solamente (como por ejemplo los tipos Telefunken RS. 241, RS. 214 y RS. 253), los dos últimos pasos llevan válvulas con refrigeración por agua. En el paso sexto encontramos cuatro válvulas, del tipo perfeccionado RS. 254, cuya potencia nominal es de 10 kilowatios cada una. El empleo de este tipo de válvula en el penúltimo paso constituye otro progreso notable, ya que hasta ahora fué necesario prever o cuatro válvulas de 20 kilowatios o dos de 40 kilowatios cada una para poder obtener una potencia final de 100 a 120 kilowatios en telefonía.

Según ya hemos mencionado más arriba, el paso final va provisto de las válvulas gigantes de 300 kilowatios que se habían utilizado por primera vez en la emisora ultrapotente austriaca de Viena-Bisamberg. A diferencia de las demás válvulas previstas en el emisor, cuyo calentamiento se efectúa por medio de un generador de corriente continua, las válvulas de 300 kilowatios son calentadas indirectamente con corriente alterna. Para este objeto, cada una de ellas va provista de un transformador propio de dimensiones correspondientemente inusitadas que es refrigerado por agua en el lado secundario, así como de otros dispositivos de seguridad, como impedancia de arranque, relé intermitente, etc., destinados a impedir un calentamiento demasiado rápido que podría ocasionar cualquier deterioro de las válvulas gigantes muy costosas.

Para conducir la energía de alta frecuencia engendrada en el último paso del emisor a la antena, se utiliza por primera vez en las emisoras de Berlín y Hamburgo un cable especial de alta frecuencia desarrollado por Telefunken, cuyo acoplamiento, tanto en el lado del emisor como en el de la antena, se efectúa por capacidad. Como es sabido, se utilizaban hasta ahora para tal objeto tubos concéntricos de cobre montados a pocas distancia del suelo. Debido a su longitud que variaba entre 160 y 180 metros, estas líneas ofrecían ciertos inconvenientes de índole mecánica que no existen en el nuevo cable subterráneo. Según vemos en la figura, está constituído por un conductor interior hueco, de unos 24 milímetros de sección, que es mantenido en su posición horizontal por cuerpos especiales de aislamiento fabricados, a su vez, con un nuevo material "Frequentit", cuyas pérdids dieléctricas son especialmente reducidas. Sometido a una tensión de prueba de 15.000 vóltios y teniendo una resistencia de onda de 63 ohmios, el nuevo cable de alta frecuencia ha sido desarrollado de acuerdo con las necesidades especiales de las nuevas misoras ultrapotentes de radiodifusión. Su sección total es de 100 milímetros aproximadamente con peso de 30 kilogramos por metro. La tensión máxima que se produce en él para una potencia de 100 kilowatios de la onda portadora y plena modulación del emisor, es de unos 6.000 voltios.

Las recientes realizaciones de la radiotecnia alemana demuestran pues sus infatigables esfuerzos tendientes a perfeccionar cada vez más el aspecto técnico de la radiodifusión. Muchos problemas quedan aun por solucionar en el vasto terreno de las ondas hertzianas, más la labor sistemática aparejada a la experiencia siempre fué el factor más esencial para triunfar sobre los obstáculos al parecer insuperables que la naturaleza en muchos casos suele oponer al espíritu creador de la humanidad.

HER BRAUM

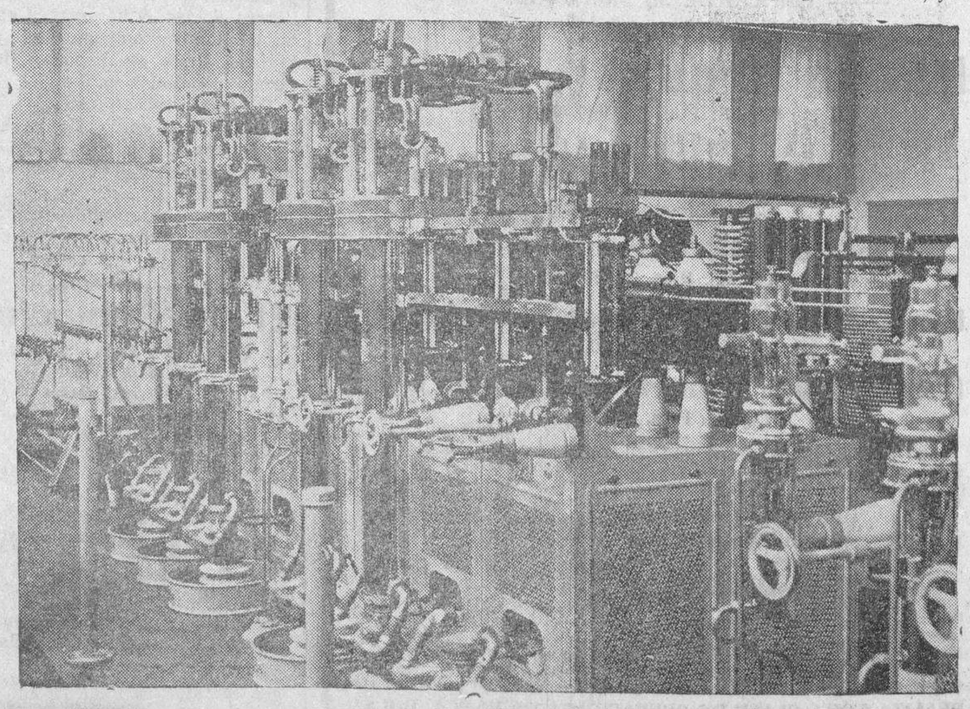

La etapa final del emisor de la ultrapotente estación de radiodifusión de Hamburgo

Carta de Nueva York

La sombra amarilla

La vieja Europa acaba de hacer una trágica pirueta. A pesar de sus años, no acaba de civilizar su reflexión. Una nueva amenaza para la paz del mundo que llega. Todo viene de allá, menos el dinero, dicen los hombres financieros del país del cemento. Y tienen razón.

En los círculos oficiales yanquis se presta fija atención a la situación que la actitud alemana acaba de crear en Europa. Tal vez, en el fondo, el espíritu norteamericano no tenga más remedio que justificar la actitud. De un modo o de otro, lo cierto es que Alemania pretendió imponer al mundo por la fuerza primero, pero después fué el mundo quien pretendió imponérsela por la política. Acaso por esto a nadie ha sorprendido la determinación del Gobierno de Berlín. Se espera con curiosidad el viaje de Simón y Eden a la capital alemana. Y se confía en que de momento no ocurrirá nada grave porque todas las potencias están interesadas en conservar la paz, por lo menos hasta que se consideren suficientemente preparadas para la guerra.

Además de esto, los Estados Unidos tienen su problema. Su problema fundamental, que representa para el mundo una preocupación casi tan importante o más que la actitud alemana. El problema de Yanquilandia es el Japón.

Los Estados Unidos acaban de ensanchar sus bases aéreas del Pacífico y el Japón ha entendido que la determinación quebranta el tratad de Wáshington.

Si el gesto de Alemania no fuera bastante para amenazar la paz y la civilización internacional, ahí está la sombra amarilla que acaso sea la amenaza más seria que ha encontrado la civilización blanca, ya bastante desacreditada el año 14.

ANTONIO CIFUENTES

Nueva York, Marzo 1935.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

Universidad de Salamanca 2017